



INFORME ANUAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA AL DIRECTORIO DE CDIMA GESTIÓN 2022

(1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene el objetivo de dar a conocer al Directorio de la Asociación del Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara “Amuyt’a” CDIMA, la gestión operativa desarrollado en la presente gestión 2022 en el marco de su Plan Estratégico Institucional 2022-2026 (PEI) que guía las acciones institucionales a lo largo del quinquenio.

En la presente gestión, las acciones institucionales fueron ejecutados en base al Plan Operativo Anual 2022 (POA2022) elaborado por el equipo operativo del CDIMA, bajo las líneas estratégicas del PEI para responder a los objetivos y resultados esperados del quinquenio, sustentados por diferentes proyectos financiados por distintas entidades financieras externos considerados por CDIMA como “Aliados estratégicos”.

Para visibilizar mejor las acciones desarrolladas en la presente gestión, a continuación, se detallan los mismos en dos apartados:

- a). Primera parte: Acciones generales administrativos más internos institucionales.
- b). Segunda parte: Informe resumida de acciones desarrolladas por proyectos.

2. ACCIONES GENERALES ADMINISTRATIVOS

2.1. Legalidad Institucional

Por la responsabilidad institucional, las tareas principales de la Dirección Ejecutiva es velar la legalidad y la sostenibilidad institucional cumpliendo con obligaciones en el marco de las normativas nacionales que garantice su presencia en los ámbitos territoriales del país para cumplir con los objetivos institucionales de forma legal.

CDIMA, fundado el 5 de septiembre de 1989, es una organización **legalmente constituida en el país**, con Personería Jurídica mediante Decreto Supremo No. 216567 de fecha 10/10/1996, actualizado con RAD No. 511/2017 de fecha 11/09/2017, con registro de Padrón Nacional de Contribuyente NIT No. 1002937024 y Registro de ONGs actualizado que cumple con una función eminentemente social, sin fines de lucro.

De acuerdo a sus objetivos fundacionales, CDIMA viene trabajando con los sectores más vulnerables de la sociedad como son las mujeres indígena originaria campesinas y afrobolivianas sin dejar de lado a la juventud impulsando su activa participación en espacios de poder político para la generación de transformaciones en las estructuras sociales, políticas y económicas del país.

2.2. Sobre los Bienes Institucionales

CDIMA cuenta con ambientes propios en la Zona Villa Primavera, dos inmuebles unidas por el fondo, el No. 4005 y el No. 4025. Estos inmuebles han sido mejorados relativamente en la gestión 2020; sin embargo, por la deficiencia de ambientes para la formación en educación superior a mujeres y jóvenes indígena originario campesinos, se ha visto la necesidad de proyectar una nueva construcción de ambientes al fondo del inmueble 4005 en la gestión 2021, esta proyección se hizo realidad en la presente gestión 2022.

- **Construcción de nuevos ambientes:**

Como es de conocimiento del Directorio, en la presente gestión 2022 se ha levantado una construcción de 3 plantas al fondo del inmueble No. 4005 para lo que ya estaba destinado de hace varios años atrás. La primera Planta es el salón principal destinado para desarrollar talleres, encuentros y otros eventos importantes educativas de CDIMA, la segunda planta estará destinado para el taller de artesanías y textiles. la tercera planta está destinado para las nuevas oficinas a ser ocupados por las diferentes áreas de CDIMA y la Dirección Ejecutiva.

2.3. Radio Wiñay Jatha

En la gestión 2022, la Radio Wiñay Jatha de Comanche ha sido potenciado con nuevos equipos. Mencionar que en la gestión 2021, se ha trabajado en la adecuación de los equipos de transmisión frecuencia 740 a la frecuencia 1510 A.M. Estos equipos ya adecuados fueron trasladados e instalados en Comanche, reemplazando así al equipo antiguo de transmisión a lámpara de Comanche. Se ha condicionado muy bien y en esta gestión 2022 se realizó el relanzamiento de la radio Wiñay jatha de Comanche en frecuencia 1510 amplitud moduladas.

El equipo nuevo instalado es digitalizado y es de 5 kilos que mejorara la señal de la radio llegando a nivel nacional e internacional a través de la conexión a la Agencia Boliviana espacial (ABE). Según diagnóstico, con los nuevos equipos de transmisión de forma directa la radio Wiñay Jatha llega a las provincias: Pacajes, Aroma, Jose Manuel Pando, Gualberto Villarroel, Ingavi y parte de Los Andes. A través de la página web e internet llegamos a nivel nacional y a nivel internacional.

2.4. Inventariado de Activos (Bienes muebles):

Se cuenta con un inventario actualizado a la fecha para su mejor uso y cuidado de bienes institucionales. Cada área cuenta con los equipos necesarios para facilitar el trabajo, lo cual es entregado con un acta de entrega bajo inventario a cada personal y está bajo su responsabilidad.

La administración del depósito tiene un responsable y se maneja bajo el uso de kardex.

2.5. Firmas autorizadas en las cuentas Bancarias

Las firmas autorizadas a partir de la gestión 2022 son: Alicia Canaviri Mallcu en su calidad de Directora Ejecutiva, Sandra Vera Gutiérrez en su calidad de contadora-administradora y Teresa Condori Beltrán opcionalmente. Al presente CDIMA cuenta con 8 cuentas Bancarias:

1. Caja de Ahorro No. 4020383441 en M/E
2. Caja de Ahorro No. 4020420039 en M/E
3. Cuenta Corriente No. 4010015715 M/N
4. Cuenta Corriente No. 4010451424 M/N
5. Cuenta Corriente No. 4010704144 M/N
6. Cuenta Corriente No. 4010258343 M/E
7. Cuenta Corriente No. 4011043824 M/N
8. Cuenta Corriente No. 4011043817 M/N

Estas cuentas son utilizadas para la recepción de diferentes fondos de proyectos financiados por diferentes financieras.

2.6. Líneas Estratégicas Institucionales definidas para el trabajo

En el marco del Plan Estratégica Institucional, CDIMA desarrolla sus acciones desde 7 Líneas Estratégicas de Trabajo, cuyas líneas de acción estratégica se interrelacionan para el cumplimiento de los objetivos y las metas y son las siguientes:

- **Empoderamiento Político** (formación y Capacitación, Fortalecimiento de organizaciones).
- **Fortalecimiento de organizaciones Sociales** (Apoyo a organizaciones en la incidencia política).
- **Erradicación de la Violencia** (Lucha contra la violencia).
- **Empoderamiento Económico** (Capacitación y especialización en Técnicas de Producción).
- **Comunicación** (Difusión de mensajes comunicacionales por Radio, medios escritos, audiovisuales y redes sociales).
- **Investigación** (Recuperación y sistematización de saberes y conocimientos indígenas).
- **Fortalecimiento Institucional** (CDIMA consolidado).

2.7. Personal Operativo de la gestión 2021

CDIMA se caracteriza por estar conformado por mujeres indígenas “para las mujeres indígenas”, desde su fundación, sin embargo, para la intervención y trabajo con las poblaciones indígenas toma en cuenta la filosofía del chacha-warmi considerado persona. En este sentido, la equidad de género es fundamental en el momento de contratar el personal operativo, dado que el trabajo que CDIMA desarrolla es con una ideología comunitario y con participación de mujeres y hombres en equidad de condiciones.

Para la ejecución de las acciones institucionales de la gestión 2022, CDIMA contó con un equipo técnico multidisciplinario de profesionales indígenas de trayectoria y comprometido con los objetivos institucionales y con la población beneficiaria constituida por pueblos y naciones indígena originario campesinos y afro bolivianos conformado de forma equitativa por 10 personas (7 mujeres y 3 hombres).

2.8. Área geográfica de Intervención

Por las demandas surgidas de los municipios y las organizaciones sociales, CDIMA ha definido su área geográfica de trabajo dentro de los territorios de los pueblos y naciones indígena originario campesinos y afro bolivianos de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí.

Concretamente, en la gestión 2022 se trabajó bajo convenio con los siguientes municipios en el departamento de La Paz: Alto Beni, Palos Blancos, Coripata, Coroico, Laja, Jesús de Machaca implementando escuelas de “Liderazgo Social y Derechos, Liderazgo en Gestión Pública Municipal, “Formación de Promotoras Comunitarias” de lucha contra la violencia.

Con la formación en Diplomado: Se realizaron dos Diplomados: el Diplomado en “Educación Superior con Enfoque Productivo Comunitario y Desarrollo del Sujeto Comunal” en convenio con la Universidad Salesiana de Bolivia, y el Diplomado en “Gestión Pública Municipal y Desarrollo productivo” en convenio con la Universidad Indígena Boliviana (UNIBOL), los participantes fueron de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.

2.9. Población Beneficiaria

La población meta definida para la gestión 2022 fueron: mujeres y hombres adultos y jóvenes participantes de los diferentes cursos; organizaciones sociales de Pueblos y naciones Indígena Originario Campesinos (aymaras, quechuas, y afro bolivianos) del área geográfica de intervención mencionado.

En la gestión 2022 se formó de forma directa a un total de 473 mujeres y hombres adultos y jóvenes (en Liderazgo Social y Derechos 196 personas, en Liderazgo de gestión Pública Municipal 163 personas, en

Diplomado de “Educación Superior con Enfoque Productivo Comunitario y Desarrollo del Sujeto Comunal” 48 personas y en Diplomado de “Gestión Pública Municipal y Desarrollo productivo” 66 personas.

A través de réplicas de conocimientos realizado por las personas formadas en Liderazgos y Promotoras Comunitarias se llegó a un total de 4.370 personas de organizaciones de base.

En total se llegó a 4.843 personas en la gestión 2022, un trabajo arduo realizado en equipo, desde la Dirección Ejecutiva, la administración y el personal Técnico operativo en su conjunto.

2.10. Convenios Interinstitucionales

En la gestión 2022 se tiene los siguientes convenios de trabajo:

- El convenio Con la Universidad Salesiana de Bolivia (USB).
- Nuevo Convenio 2022-2026 con SAIH Noruega.
- Convenio interinstitucional con FIMI.
- Convenio con la Alianza por la Solidaridad.
- Gobiernos Autónomos Municipales (Coroico, Sapahaqui , El Alto, Laja, Caranavi, Coripata, Alto Beni, Jesús de Macha y Palos Blancos.
- Federación provincial de mujeres interculturales de la provincia Caranavi.

3. PROYECTOS EJECUTADOS Y EL PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2022

Los presupuestos de los proyectos para la presente gestión alcanzaron a un monte de **Bs. 2'.532.099,46.-** desglosado de la siguiente manera:

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	
			En monedas diferentes	En Bs.
1	SAIH – Noruega	Proyecto: “Educación superior inclusiva para mujeres y jóvenes de pueblos indígenas y afrodescendientes”	189.956,12 Dólares Americanos	1'.301.199,46
2	FONDO AYNI - FIMI	“Combatiendo la violencia de género y promoviendo la salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas aymaras y afrodescendientes para garantizar una vida libre de violencia en dos municipios del departamento de La Paz, Bolivia”.	50.000 Dólares Americanos.	342.500,00
3	Islas Baleares – España – APS	“Garantizando a las mujeres indígenas y afrodescendientes el ejercicio pleno del derecho a una vida libre de violencias desde el empoderamiento personal y político en 3 municipios del departamento de La Paz – Bolivia”	125.000 Euros	888.400,00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL 2023:				2'.532.099,46

3.1. Acciones Desarrolladas y Resultados Alcanzados por Proyecto:

Las acciones desarrolladas durante la gestión 2022 se detallan a continuación por proyectos:

3.1.1. PROYECTO: “EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA PARA MUJERES Y JÓVENES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES”

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto: “Educación superior inclusiva para mujeres y jóvenes de pueblos indígenas y afrodescendientes” financiado por SAIH-Noruega fue ejecutado en el marco del Plan Operativo Anual del 2022 que deriva del Plan Estratégico Institucional Quinquenal 2022-2026. Este proyecto tiene que ver con la implementación de cursos de formación a favor de las mujeres, jóvenes de las comunidades de pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos del departamento de La Paz, dichas actividades de formación en educación superior fueron desarrolladas bajo el umbral de una educación inclusiva y no discriminatoria, actuada y sustentada en las normativas nacionales de la Constitución Política del Estado y la Ley Nro. 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

Formaciones desde el Area de Empoderamiento Político:

Tanto el marco legal, situación social y demanda (solicitud) de profesionales, fueron las tres condicionantes que han favorecido la implementación de los cursos de formación tanto en el nivel de liderazgo y diplomados, los mismos fueron solicitados por autoridades de los gobiernos autónomos municipales: Coripata, Alto Beni, Palos Blancos, para el caso de cursos de liderazgo, respaldadas por las autoridades mujeres y hombres de las organizaciones sociales de los territorios descritos, asimismo las/os profesionales de los indígenas de los pueblos indígenas.

Las autoridades de los municipios descritos y los profesionales, a tiempo de solicitar la implementación de cursos al interior de sus regiones, permitieron la firma de convenios interinstitucionales para generar condiciones favorables y asegurar sus contrapartes para el cumplimiento de los objetivos en torno a cursos de formación.

Los cursos y actividades de formación implementadas en la gestión 2022, bajo un cronograma establecido, fueron los siguientes:

- a) Curso de Liderazgo Social y Derechos en el municipio de Coripata
- b) Curso de Liderazgo Social y Derechos en el municipio de Alto Beni
- c) Curso de Liderazgo en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local en el municipio de Palos Blancos
- d) Curso de Diplomado en Educación Superior con Enfoque Productivo – Comunitario y Construcción del Sujeto Comunal
- e) Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo.

Area de Comunicación:

Por otro, como acción complementaria al área de Empoderamiento Político, se trabajó en la difusión de mensajes comunicacionales desde el Área de Comunicación de CDIMA. Los contenidos producidos y difundidos fortalecen al desarrollo de educación inclusiva y no discriminatoria y la concientización a la población en general sobre los derechos a la educación sin discriminación y acceso de mujeres y jóvenes indígena originario campesinos y afrobolivianos a la educación superior.

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática a través de la educación superior inclusiva e intercultural que promueve el pensamiento crítico en el Estado Plurinacional de Bolivia.

3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

Para la implementación de los cursos, se adoptaron diferentes estrategias conforme a las condiciones existentes en cada lugar y de cada curso. Por ser una etapa denominada Post Covid, se han mantenido las estrategias y metodologías de formación semipresencial.

Similar a las gestiones pasadas el 2022, también fue considerado como un año agitado por la aún permanencia de la pandemia del Covid-19, las movilizaciones sociales, la incertidumbre sobre el censo 2023.

Antes de dar inicio con los cursos de formación, se efectuaron una serie de actividades relevantes al interior del equipo técnico de CDIMA, como etapa de preparación estratégica:

- a) Firma de convenios interinstitucionales entre CDIMA y Gobiernos Autónomos Municipales para la implementación de las escuelas.
- b) Preparación de materiales, instrumentos, herramientas adecuadas a las necesidades y al contexto de las/os participantes.
- c) Creación de condiciones favorables para el funcionamiento de las escuelas, a partir de alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones locales, mediante reuniones.
- d) Elaboración y lanzamiento de convocatorias e inscripción de participantes para la apertura de las escuelas de liderazgo.
- e) Organización y desarrollo de los cursos de formación.

4. METODOLOGÍA UTILIZADAS

Los cursos de formación fueron implementados para ser desarrolladas bajo las siguientes modalidades por curso:

- a) Modalidad Semipresencial: Curso de Liderazgo Social y Derechos en el municipio de Coripata
- b) Modalidad Semipresencial: Curso de Liderazgo Social y Derechos en el municipio de Alto Beni
- c) Modalidad Semipresencial: Curso de Liderazgo en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local en el municipio de Palos Blancos
- d) Modalidad Virtual: Curso de Diplomado en Educación Superior con Enfoque Productivo – Comunitario y Construcción del Sujeto Comunal
- e) Modalidad Presencial: Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo (inicio en mes de diciembre).

La Asociación CDIMA a partir de un análisis profundo sobre la adopción de estrategias, metodologías, métodos, dinámicas con innovación, procedió al planteamiento de procesos de formación a través de cursos cortos que permitieron el desarrollo de actividades de manera exitosa, los principales insumos, materiales que se han entregado a cada participante fueron los siguientes:

- ✓ Audios grabados de cada módulo en flash memory y la dotación de equipos de radio transistores, cartillas, materiales;
- ✓ Cartillas de formación para cada módulo de estudio para cada uno;
- ✓ Cuadernos y bolígrafos para las anotaciones de aspectos relevantes para cada participante;
- ✓ Conformación de una comunidad virtual de estudio para el acompañamiento en grupos pequeños de estudio para profundizar contenidos temáticos;
- ✓ Reforzamiento presencial de cada módulo de estudio (7 en total) de forma sistemática con la evaluación respectiva por módulo;
- ✓ Réplicas de conocimientos en ejercicio práctico y con acompañamiento;

- ✓ Entrega de herramientas. Pre test, post test, actas para las réplicas de conocimientos

Para las escuelas de formación en: a) liderazgo social y derechos; b) liderazgo en gestión pública municipal y desarrollo local, se efectuaron los siguientes pasos para su desarrollo de dichas escuelas.

- a) Elaboración de cartillas específicas para cada Curso de Formación.
- b) Elaboración de herramientas e instrumentos de evaluación de los módulos de estudio, post y pre test, términos para réplicas de conocimientos.
- c) Grabación de los módulos (formato radiofónico) por Escuela de Formación.
- d) Elaboración de Materiales Didácticos para el desarrollo de los módulos de estudio.
- e) Cursos de reforzamiento presencial por cada módulo de estudio.
a través de sesiones expositivas, la aplicación de técnicas participativas, desarrollo de actividades lúdicas; además de la conformación de grupos / comunidades virtuales de estudio, con reforzamientos presenciales en cada curso de formación implementado. CDIMA a través de su equipo técnico operativo, consideró importante la utilización de las siguientes herramientas para la formación de los participantes:
- f) Aplicación de evaluaciones a la conclusión de cada módulo.

Para los cursos de Diplomado: a) Educación Superior con Enfoque Productivo Comunitario y Construcción del Sujeto Comunal; b) Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo, se han procedido a realizar las siguientes acciones:

- a) Elaboración de mallas curriculares acordes al contexto y realidad de los grupos poblacionales: profesionales indígenas y autoridades, concejales y profesionales independientes.
- b) Coordinación con casas superiores de estudio:
 - i. Postgrado de la Universidad Salesiana de Bolivia (USB) para el Diplomado en Educación Superior con Enfoque Productivo Comunitario y Construcción del Sujeto Comunal;
 - ii. Postgrado de la Universidad Indígena de Bolivia Tupac Katari (UNIBOL) para el Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo.
- c) Inscripción de participantes
- d) Desarrollo de los cursos, cada diplomado con 5 módulos de estudio.
- e) Evaluación y emisión del informe a las casas superiores de estudio correspondiente.

En el caso del Curso de Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo, dirigido a Concejales/es, Alcaldesas/es, Profesionales Indígenas, se procedieron a la gestión correspondiente en alianza con: a) Asociación de Concejales de La Paz (ACOLAPAZ); b) Universidad Indígena Boliviana Tupak Katari (UNIBOL T-K). De manera coordinada se presentó el Programa del Diplomado al Ministerio de Educación. La aprobación del programa se logró en mes de noviembre y a partir del mes de diciembre se dio inicio con las actividades previas antes del inicio:

- Planificación
- Convocatoria
- Inscripción
- Selección de docentes
- Inicio de las clases presenciales

Según la planificación del curso de Diplomado, el proceso de formación continuará y concluirá aproximadamente en el primer trimestre del año entrante. Hasta la fecha las clases son normales bajo un cronograma de actividades ajustado.

5. DESARROLLO DE LOS CURSOS

Los cursos y actividades, se sujetaron a cronogramas de actividades para cada curso, en el marco al Plan Operativo Anual 2022 de CDIMA.

5.1. Cursos de Liderazgo Social y Derechos en el Municipio de Coripata

Nivel: Promotora/or Calificada/o en Liderazgo Social y Derechos

Modalidad: Semipresencial

Cuadro Nro. 1. Información sobre el desarrollo de los cursos en el Municipio de Coripata

Cursos	Carga Horaria	Módulos de Estudio	Número de Participantes			Tiempo de Formación	
			Mujeres	Hombres	Total	Inicio	Final
Primer Curso	105	<ul style="list-style-type: none"> Historia e Identidad de los Pueblos y Naciones Indígenas Liderazgo, Organización y Alianzas Estratégicas Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y Normativas a favor de las mujeres 	33	24	57	26 mayo	29 julio
Segundo Curso	105	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de los Pueblos Indígenas Originarios PIOs Formación Política y Corrientes Ideológicas Equidad de Género y Participación Política de Mujeres 	33	24	57	30 julio	20 agosto
Tercer Curso	50	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Pública Municipal Réplicas de Conocimientos. 	33	24	57	21 agosto	22 octubre

Descripción de los Cursos Desarrollados en el municipio de Coripata

a) Primer Curso de Formación:

Cuadro Nro. 2. Módulos de estudio y carga horaria por módulo

Módulos	Módulo de estudio (nombre de los temas)	Cantidad de programas en audios	Reforzamiento presencial	total, carga horaria
módulo 1	historia e identidad de los pueblos y naciones indígenas	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
módulo 2	liderazgo, organización y alianzas estratégicas	programa 1 programa 2		35 horas
módulo 3	derechos humanos, derechos de las mujeres y de los jóvenes	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
Total, carga horaria				105 h.

b) Segundo Curso de Formación:

Cuadro Nro. 3. Módulos de estudio y carga horaria por módulo

Módulos	Módulo de estudio (nombre de los temas)	Cantidad de programas en audios	Reforzamiento presencial	total, carga horaria
módulo 4	derechos de los pueblos indígenas originarios pios.	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
módulo 5	corrientes ideológicas y participación política	programa 1 programa 2		35 horas
módulo 6	equidad de género y participación política de mujeres	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
Total, carga horaria				105

c). Tercer Curso de Formación:

Cuadro Nro. 4. Módulos de estudio y carga horaria por módulo

Módulos	Módulo de estudio (nombre de los temas)	Cantidad de programas en audios	Reforza-miento presencial	total, carga horaria
módulo 7	Gestión Pública Municipal	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
Réplicas	Réplicas de Conocimientos	Abierto		15 horas
Total, carga horaria				50 h.

Contenidos desarrollados en el municipio de Coripata:

Los contenidos fueron diseñados y elaborados en la medida de las necesidades de las/os participantes:

Cuadro Nro. 5. Contenidos Mínimos

Contenidos Temáticos de Estudio
<p>Historia e Identidad de los Pueblos y Naciones Indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Pueblos y Naciones originarios Antes de la Colonización. ○ Pueblos Originarios en la Colonización. ○ Los grandes levantamientos y sublevaciones de los pueblos indígenas/originarios. ○ Época Republicana y los pueblos indígenas originarias. ○ Identidad sociocultural de los pueblos y naciones originarios.
<p>Liderazgo, Organización y Alianzas Estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Liderazgo ○ Conceptualización ○ Tipos de liderazgo ○ La organización ○ Alianzas estratégicas ○ Oratoria desde la perspectiva de liderazgo
<p>Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y de los Jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Antecedentes del Derecho. ● Declaración Universal de los Derechos Humanos: Desarrollo y Análisis de su Contenido. ● Derechos de las Mujeres en la Constitución Política del Estado. ● Normativas y Convenios Internacionales a favor de las Mujeres. ● Derechos de los jóvenes en las Normativas Nacionales e Internacionales. ○ Derechos y Deberes de los Jóvenes en el Estado Plurinacional
<p>Derechos de los Pueblos Indígenas Originarios PIOs.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción ○ Convenio 169 de la OIT ○ La Declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas-ONU: Desarrollo y Análisis de su Contenido.
<p>Corrientes Ideológicas y Participación Política</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identidad Política Comunal. ○ Identidad política euro-céntrica. ○ Corrientes ideológicas. ○ Procesos políticos de sistemas de gobierno internacional. ○ Participación política de los pueblos y naciones originarias en la democracia. ○ La interculturalidad y plurinacional. ○ Carisma de liderazgo político y la incidencia política.
<p>Equidad de Género y Participación Política de Mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Definiciones del Concepto de Género desde la Visión Occidental. ○ Género y las relaciones en la Cultura Andina. ○ Participación de la Mujer en diferentes esferas

<ul style="list-style-type: none"> ○ Participación Política de las Mujeres.
Gestión Pública Municipal <ul style="list-style-type: none"> ○ Aspectos generales de Gestión Municipal. ○ Responsabilidad por la Función Pública ○ Gestión Municipal. ○ Planificación. ○ Proceso de Formulación de POA. ○ Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Municipales. ○ Contratación de Bienes y Servicios en los Gobiernos Autónomos Municipales. ○ Participación y Control Social.

Docentes y facilitadores (grabación y desarrollo presencial de módulos):

Cuadro Nro. 6

MÓDULOS	GRABACIÓN DE EJES TEMÁTICOS DE ESTUDIO	PROGRAMAS EN AUDIOS	DOCENTES
MÓDULO 1	Historia de los Pueblos y Naciones Indígenas	Programa 1 Programa 2	Pelagio Pati Paco Eusebio Mamani Canaviri
MÓDULO 2	Liderazgo, Organización y Alianzas Estratégicas	Programa 1 Programa 2	Alicia Canaviri Mallcu
MÓDULO 3	Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y de los Jóvenes	Programa 1 Programa 2	Virginia Benito Cuti Claudia Jimenez Castillo
MÓDULO 4	Derechos de los Pueblos Indígenas Originarios PIOs.	Programa 1 Programa 2	Alicia Canaviri Mallcu Dario Alanoca Calcina
MÓDULO 5	Corrientes Ideológicas y Participación Política	Programa 1 Programa 2	Pelagio Pati Paco
MÓDULO 6	Equidad de Género y Participación Política de Mujeres	Programa 1 Programa 2	Silvia Rodriguez Virginia Benito
MÓDULO 7	Gestión Pública Municipal	Programa 1 Programa 2	Dario Alanoca Calcina

5.2. Cursos de Liderazgo Social y Derechos en el Municipio de Alto Beni

Nivel: Promotora/or Calificada/o en Liderazgo Social y Derechos

Modalidad: Semipresencial

Cuadro Nro. 7. Información sobre el desarrollo de los cursos en el Municipio de Alto Beni

Cursos	Carga Horaria	Módulos	Número de Participantes			Tiempo de Formación	
			Mujeres	Hombres	Total	Inicio	Final
Primer Curso	105	<ul style="list-style-type: none"> ● Historia e Identidad de los Pueblos y Naciones Indígenas ● Liderazgo, Organización y Alianzas Estratégicas ● Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y Normativas a favor de las mujeres 	32	37	69	27 mayo	22 julio
Segundo Curso	105	<ul style="list-style-type: none"> ● Derechos de los Pueblos Indígenas Originarios PIOs ● Formación Política y Corrientes Ideológicas 	32	37	69	23 julio	26 agosto

		<ul style="list-style-type: none"> Equidad de Género y Participación Política de Mujeres 					
Tercer Curso	50	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Pública Municipal Réplicas de Conocimientos. 	32	37	69	27 agosto	22 octubre

Descripción de los Cursos Desarrollados en el Municipio de Alto Beni

a) Primer Curso de Formación

Cuadro Nro. 8. Módulos de estudio y carga horaria por módulo

Módulos	Módulo de estudio (nombre de los temas)	Cantidad de programas en audios	Reforzamiento presencial	total, carga horaria
módulo 1	historia e identidad de los pueblos y naciones indígenas	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
módulo 2	liderazgo, organización y alianzas estratégicas	programa 1 programa 2		35 horas
módulo 3	derechos humanos, derechos de las mujeres y de los jóvenes	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
Total, carga horaria				105 h.

b) Segundo Curso de Formación

Cuadro Nro. 9. Módulos de estudio y carga horaria por módulo

Módulos	Módulo de estudio (nombre de los temas)	Cantidad de programas en audios	Reforzamiento presencial	total, carga horaria
módulo 4	derechos de los pueblos indígenas originarios PIOS.	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
módulo 5	corrientes ideológicas y participación política	programa 1 programa 2		35 horas
módulo 6	equidad de género y participación política de mujeres	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
Total, carga horaria				105 h.

c) Tercer Curso de Formación

Cuadro Nro. 10. Módulos de estudio y carga horaria por módulo

Módulos	Módulo de estudio (nombre de los temas)	Cantidad de programas en audios	Reforzamiento presencial	Carga horaria
módulo 7	Gestión Pública Municipal	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
réplicas	Réplicas de Conocimientos	programa 1 programa 2		15 horas
Total, carga horaria				50 h.

Contenidos desarrollados en el municipio de Alto Beni:

Los contenidos fueron diseñados y elaborados en la medida de las necesidades de las/os participantes:

Cuadro Nro. 11. Contenidos Mínimos

Contenidos Temáticos de Estudio
Historia e Identidad de los Pueblos y Naciones Indígenas <ul style="list-style-type: none">○ Pueblos y Naciones originarios Antes de la Colonización.○ Pueblos Originarios en la Colonización.○ Los grandes levantamientos y sublevaciones de los pueblos indígenas/originarios.○ Época Republicana y los pueblos indígenas originarios.○ Identidad sociocultural de los pueblos y naciones originarios.
Liderazgo, Organización y Alianzas Estratégicas <ul style="list-style-type: none">○ Liderazgo○ Conceptualización○ Tipos de liderazgo○ La organización○ Alianzas estratégicas○ Oratoria desde la perspectiva de liderazgo
Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y de los Jóvenes <ul style="list-style-type: none">● Antecedentes del Derecho.● Declaración Universal de los Derechos Humanos: Desarrollo y Análisis de su Contenido.● Derechos de las Mujeres en la Constitución Política del Estado.● Normativas y Convenios Internacionales a favor de las Mujeres.● Derechos de los jóvenes en las Normativas Nacionales e Internacionales.○ Derechos y Deberes de los Jóvenes en el Estado Plurinacional
Derechos de los Pueblos Indígenas Originarios PIOs. <ul style="list-style-type: none">○ Introducción○ Convenio 169 de la OIT○ La Declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas-ONU: Desarrollo y Análisis de su Contenido.
Corrientes Ideológicas y Participación Política <ul style="list-style-type: none">○ Identidad Política Comunal.○ Identidad política euro-céntrica.○ Corrientes ideológicas.○ Procesos políticos de sistemas de gobierno internacional.○ Participación política de los pueblos y naciones originarias en la democracia.○ La interculturalidad y plurinacional.○ Carisma de liderazgo político y la incidencia política
Equidad de Género y Participación Política de Mujeres <ul style="list-style-type: none">○ Definiciones del Concepto de Género desde la Visión Occidental.○ Género y las relaciones en la Cultura Andina.○ Participación de la Mujer en diferentes esferas○ Participación Política de las Mujeres.
Gestión Pública Municipal <ul style="list-style-type: none">○ Aspectos generales de Gestión Municipal.○ Responsabilidad por la Función Pública○ Gestión Municipal.○ Planificación.○ Proceso de Formulación de POA.○ Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Municipales.○ Contratación de Bienes y Servicios en los Gobiernos Autónomos Municipales.○ Participación y Control Social.

Docentes y facilitadores (grabación y desarrollo presencial de módulos):

Cuadro Nro. 12. Cuadro de docentes

MÓDULOS	GRABACIÓN DE EJES TEMÁTICOS DE ESTUDIO	PROGRAMAS EN AUDIOS	DOCENTES
MÓDULO 1	Historia de los Pueblos y Naciones Indígenas	Programa 1 Programa 2	Pelagio Pati Paco Eusebio Mamani Canaviri
MÓDULO 2	Liderazgo, Organización y Alianzas Estratégicas	Programa 1 Programa 2	Alicia Canaviri Mallcu
MÓDULO 3	Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y de los Jóvenes	Programa 1 Programa 2	Virginia Benito Cuti Claudia Jimenez Castillo
MÓDULO 4	Derechos de los Pueblos Indígenas Originarios PIOs.	Programa 1 Programa 2	Alicia Canaviri Mallcu Darío Alanoca Calcina
MÓDULO 5	Corrientes Ideológicas y Participación Política	Programa 1 Programa 2	Pelagio Pati Paco
MÓDULO 6	Equidad de Género y Participación Política de Mujeres	Programa 1 Programa 2	Claudia Jimenez Castillo Virginia Benito
MÓDULO 7	Gestión Pública Municipal	Programa 1 Programa 2	Dario Alanoca Calcina

5.3. Cursos de Liderazgo en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local en el Municipio de Palos Blancos

Nivel: Promotora/or Calificada/o en Liderazgo en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local.

Modalidad: Semipresencial.

Cuadro Nro. 13. Información de los cursos en el Municipio de Palos Blancos

Cursos	Carga Horaria	Módulos	Número de Participantes			Tiempo de Formación	
			Mujeres	Hombres	Total	Inicio	Final
Primer Curso	105	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Social, Organización e Incidencia Política Gestión Pública en Niveles: Nacional, Departamental y Municipal Marco Normativo para la Gestión Pública Municipal 	42	28	70	28 mayo	23 julio
Segundo Curso	105	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento de los Gobiernos Autónomos municipales Políticas Públicas, Sistema de Planificación y el Régimen Económico Financiero Local. Derechos Humanos, Derechos Políticos, Paridad y Alternancia, Acoso Político y Violencia de Género. 	42	28	70	24 julio	27 agosto
Tercer Curso	50	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y Evaluación de la Gestión Estratégica Municipal, Resolución de Conflictos, Participación y Control Social Réplicas de Conocimientos. 	42	28	70	28 agosto	24 octubre

Descripción de los Cursos Desarrollados en el Municipio de Palos Blancos:

a) Primer Curso de Formación

Cuadro Nro. 14. Módulos de estudio y carga horaria por módulo

Módulos	Módulo de estudio (nombre de los temas)	Cantidad de programas en audios	Reforzamiento presencial	total, carga horaria
módulo 1	● Liderazgo Social, Organización e Incidencia Política	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
módulo 2	● Gestión Pública en Niveles: Nacional, Departamental y Municipal	programa 1 programa 2		35 horas
módulo 3	● Marco Normativo para la Gestión Pública Municipal	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
Total, carga horaria				105 h.

b) Segundo Curso de Formación

Cuadro Nro. 15. Módulos de estudio y carga horaria por módulo

Módulos	Módulo de estudio (nombre de los temas)	Cantidad de programas en audios	Reforzamiento presencial	total, carga horaria
módulo 4	● Funcionamiento de los Gobiernos Autónomos municipales	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
módulo 5	● Políticas Públicas, Sistema de Planificación y el Régimen Económico Financiero Local	programa 1 programa 2		35 horas
módulo 6	● Derechos Humanos, Derechos Políticos, Paridad y Alternancia, Acoso Político y Violencia de Género	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
Total, carga horaria				105 h.

c) Tercer Curso de Formación

Cuadro Nro. 16. Módulos de estudio y carga horaria por módulo

Módulos	Módulo de estudio (nombre de los temas)	Cantidad de programas en audios	Reforzamiento presencial	total, carga horaria
módulo 7	● Monitoreo y Evaluación de la Gestión Estratégica Municipal, Resolución de Conflictos, Participación y Control Social	programa 1 programa 2	Cada módulo (2 semanas de estudio)	35 horas
Réplicas	Réplicas de Conocimientos.	abierto		15 horas
Total, carga horaria				50 h.

Contenidos mínimos desarrollados:

Los contenidos fueron diseñados y elaborados en la medida de las necesidades de las/os participantes:

Cuadro:17. "Liderazgo en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local"

MÓDULOS	TEMA CENTRAL	SUB TEMAS
M – I	LIDERAZGO SOCIAL, ORGANIZACIÓN	- Concepto de Liderazgo social y político - Nuevas Tendencias y Competencia del Liderazgo Social

	E INCIDENCIA POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es Liderazgo Social y Político? - El Liderazgo Social y sus Características - Las Cualidades de los Líderes Sociales - La Clasificación de Tipos de Líderes - El Liderazgo Ético en la Sociedad - ¿El Líder Nace o se Hace? - El Líder como Agente Social del Cambio - El Líder y la Oratoria - Qué es una Organización Social - ¿Por qué es importante organizarnos? - Funciones de la Directiva de una Organización - Alianzas Estratégicas - Incidencia Política - ¿Qué es Incidencia Política? - ¿Cómo hacer Incidencia Política? - ¿Por qué las organizaciones Sociales deben hacer Incidencia? - Estrategias de Incidencia Política
M – II	GESTIÓN PÚBLICA EN NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de Gestión Pública - Asunto Público y Privado - Concepto de Gestión Pública y Modelos - Gestión Pública (Taylorismo, Fordismo) - Gestión Pública Comunal - Características de la Gestión Comunal de Recursos - Autonomías y Competencias - División Política y Administrativa del País: Nacional, Regional, Departamental y Municipal - Ley de Participación Popular y Aparición de los Municipios - Descentralización y Autonomías - Autonomías Territoriales - Administración de Unidades Territoriales - Jerarquía y Características de las Autonomías - Gestión de Gobierno Municipales (482) - Competencias entre niveles de Estado
M - III	MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Históricos de las Municipalidades en Bolivia - Época Precolonial - Época Colonial - Época Republicana - Municipio en el Estado Plurinacional - Régimen Constitucional de los municipios en Bolivia - Legislación Autonómica Municipal en Vigencia - Legislación Básica para la Gestión Pública Municipal - Ley Nro. 1178 SAFCO - Ley Nro. 2341 de Procedimientos Administrativos y Normas Reglamentarias - Ley Nro. 03 Marco de las Autonomías y Descentralización “Andrés Ibañez” - Carta Orgánica
M – IV	FUNCIONAMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura organizativa de Gobiernos Autónomos Municipales - Modelos de Estructura Organizacionales - Organigramas por Áreas Desconcentradas Municipales - Estructura Orgánica Municipal - Organización del Municipio para Promover el Desarrollo Local - Órgano Legislativo y sus Atribuciones

		<ul style="list-style-type: none"> - Órgano Ejecutivo y sus Atribuciones - Sustento Normativo para los Gobiernos Autónomos Municipales (Ley 482) - Competencias Municipales - Responsabilidad por Función Pública - Aportes de la Asociación CDIMA
M – V	POLÍTICAS PÚBLICAS, SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas Pública, Administración y Gestión Municipal - El Estado y la Economía Boliviana - Políticas Nacionales y Políticas Locales - Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE - Marco Normativo – Ley Nro. 777 SPIE - Planes: PTDI, PEI, POA - Régimen Económico y Financiero Local - Marco Normativo - Presupuestos Públicos y Gestión Presupuestaria Municipal - Formulación del Presupuesto de Recursos - Formulación del Presupuesto de Gastos - Seguimiento y Modificación del Presupuesto
M – VI	DERECHOS HUMANOS, DERECHOS POLÍTICOS, PARIDAD Y ALTERNANCIA, ACOSO POLÍTICO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos en la Historia - Declaración de los Derechos Humanos - Constitución Política del Estado y los derechos Humanos en Bolivia - Derechos Políticos de las Mujeres - Declaración Universal de los Derechos Humanos respecto a los Derechos Políticos (1948) - Convención sobre los Derechos Civiles y Políticos de la Mujer (1953) - Paridad y Alternancia - Acoso Político y Violencia de Género - Ley Nro. 243 contra el Acoso y Violencia Política Hacia las Mujeres - Género y Violencia de Género (Ley Nro. 348)
M - VII	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y Evaluación - El Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) - Evaluación de Proyectos Municipales - Planificación Estratégicas Municipal - Fases de la Planificación - Instrumentos de Planificación - Pre factibilidad y factibilidad de proyectos - Distribución de los Recursos Públicos - Organizaciones Políticas y Partidos Políticos - Organizaciones Políticas Municipales - Resolución de conflictos y toma de Decisiones - Participación y Control Social (Ley Nro. 341) - Gobernabilidad y diálogo

Docentes y facilitadores (grabación y desarrollo presencial de módulos):

Cuadro Nro. 18. Grabación de Audios “Liderazgo Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local”

MÓDULOS	GRABACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MÓDULOS DE ESTUDIO	PROGRAMAS EN AUDIOS	DOCENTES
---------	--	---------------------	----------

MÓDULO 1	Liderazgo Social, Organización e Incidencia Política	Programa 1 Programa 2	Alicia Canaviri Mallcu
MÓDULO 2	Gestión Pública en Niveles: Nacional, Departamental y Municipal	Programa 1 Programa 2	Pelagio Pati Paco
MÓDULO 3	Marco Normativo para la Gestión Pública Municipal	Programa 1 Programa 2	Adriano Yujra Coarite
MÓDULO 4	Estructura y Funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales	Programa 1 Programa 2	Dario Alanoca Calcina
MÓDULO 5	Políticas Públicas, Sistema de Planificación y el Régimen Económico Financiero (CT, IDH, PSG, pre-inversión, inversión, SABS), fuentes y recursos)	Programa 1 Programa 2	Adriano Yujra Coarite
MÓDULO 6	Derechos Humanos, Derechos Políticos, Paridad y Alternancia (Acoso Político y Violencia de Género)	Programa 1 Programa 2	Claudia Jimenez Castillo Virginia Benito Cuti
MÓDULO 7	Evaluación de la Gestión Estratégica Municipal, Manejo de Conflictos, Participación y Control Social.	Programa 1 Programa 2	Dario Alnoca Calcina

5.4. Curso de Diplomado en Educación Superior con Enfoque productivo Comunicatario y Construcción del Sujeto Comunal

Nivel: Diplomado en Educación Superior

Modalidad: Virtual

Cuadro Nro. 19. Información sobre el desarrollo de los cursos de Diplomado (aprobadas/os)

Módulos	Sesiones	Descripción de los Módulos	Número de Participantes			Tiempo de Formación	
			Mujeres	Hombres	Total	Inicio	Final
Módulo 1	4 sesiones	EL RACISMO EN EL PENSAMIENTO SOCIAL Y PEDAGOGICO	27	17	44	23 julio	14 sept
Módulo 2	4 sesiones	LA COLONIALIDAD Y LA ESTRUCTURACION DEL ESTADO BOLIVIANO Y LA SOCIEDAD	27	17	44		
Módulo 3	4 sesiones	POLITICAS EDUCATIVAS ACTUALES EN EL MARCO DE LA LEY AVELINO SIÑANI Y ELIZARDO PEREZ (Ley 070).	27	17	44		
Módulo 4	4 sesiones	EDUCACIÓN PRODUCTIVA Y COMUNITARIA	27	17	44		
Módulo 5	4 sesiones	RETOS DE LA DESCOLONIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD JERARQUICA	27	17	44		

El curso de Diplomado en Educación Superior con Enfoque Productivo Comunitario y Construcción del Sujeto Comunal, ha tenido el siguiente término.

Se tiene 44 estudiantes aprobados en el curso de Diplomado (27 mujeres y 17 varones), de las cuales se tiene: 39 diplomantes titulados para obtener el Diploma del Diplomado y 5 personas diplomantes que van a recibir certificados, por no contar con título académico.

Metodología empleada:

El Diplomado está organizado en una modalidad virtual participativa a través de Zoom en coordinación con la UNIVERSIDAD Salesiana de Bolivia (USB) y Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara Amuyt'a CDIMA. El diplomado se impartió desde la ciudad de El Alto, los 5 módulos. Las metodologías utilizadas son las siguientes:

- Sesiones virtuales a través del ZOOM.
- Lecturas obligatorias.
- Revisión y retroalimentación por parte del docente, y los participantes.
- Exposiciones.
- Trabajos de campo personales.
- Sistematización de prácticas del diplomante

Carga Horaria del curso de Diplomado:

Cuadro Nro. 20. Carga Horaria

ACTIVIDADES	HORAS ACADEMICAS
Clases virtuales de cinco módulos	160 horas
Trabajo productivo y comunitaria en campo, (INDIVIDUAL. GRUPAL Y COMUNIDAD por afinidad territorial)	160 horas
Sistematización de trabajo de campo	80 horas
TOTAL Horas/Académicas	400 horas

Modalidad Virtual:

El Diplomado se organizó en una modalidad virtual de 180 horas académicas que deberán ser cubiertas por todos los participantes del diplomado. Cada docente de diferentes módulos, son responsables de las clases virtuales, controles de lectura y realizar las investigaciones.

Las razones, de los cursos virtuales es por la pandemia desatada a nivel nacional COVID – 19 en todo el territorio nacional.

Contenidos desarrollados en el curso de Diplomado:

Los contenidos fueron diseñados y elaborados en la medida de las necesidades de las/os participantes.

Cuadro Nro. 21. Contenidos Mínimos

MÓDULO I EL RACISMO EN EL PENSAMIENTO SOCIAL Y PEDAGOGICO a) <i>El racismo en la pedagogía</i> b) <i>El racismo como fundamento del desarrollo occidental capitalista</i> c) <i>Latino América como reproductor del racismo mundial</i> d) <i>El racismo y la colonia.</i> e) <i>La desigualdad racial como construcción de legitimidad del orden colonial.</i> f) <i>El racismo y los cambios en la historia.</i> g) <i>La currícula en la educación como una forma de colonización</i>
MÓDULO II LA COLONIALIDAD Y LA ESTRUCTURACION DEL ESTADO BOLIVIANO Y LA SOCIEDAD a) <i>Proyecto de modernidad</i> b) <i>Código de la educación: uniformización cultural y</i> c) <i>construcción de jerarquías coloniales</i> d) <i>Políticas de genocidio, etnocidio y etnofagia del Estado boliviano</i> e) <i>Reforma educativa: educación intercultural, bilingüe y</i>

- f) *continuidad de las jerarquías coloniales*
- g) *Políticas de la modernidad en Bolivia como profundización de la colonialidad*
- h) *La educación como mecanismo de reproducción de la colonialidad*
- i) *Didáctica y práctica educativa colonial*

MÓDULO III

POLITICAS EDUCATIVAS ACTUALES EN EL MARCO DE LA LEY AVELINO SIÑANI Y ELIZARDO PEREZ (Ley 070).

- a) *Educación descolonizadora, productiva y comunitario: Ley Avelino Siriani y Elizardo Perez*
- b) *Modelo educativo sociocomunitario productivo: desde la visión más lírica y romántica de lo indígena*
- c) *El paradigma del buen vivir o vivir bien desde el plano ético y moral del indígena.*
- d) *Educación descolonizadora. Visión cultural de la sociedad indígena en la estructuración de la currícula*
- e) *Holismo e integralidad como ejes articuladores del currículo: la educación sociocomunitario productiva*
- f) *Análisis del contenido del currículo del sistema de educación plurinacional y los programas de PROFOCOM*
- g) *Sobrecarga de lo cultural y simbólico de lo indígena en la estructura curricular*
- h) *La reducción de la revolución educativa a la planificación y evaluación holística.*
- i) *Reducción de la educación económica productivo especializado a un proyecto socio productivo*
- j) *Educación jerárquica y elitista*

MODULO IV

EDUCACIÓN PRODUCTIVA Y COMUNITARIA

- a) *Conceptos de Instrucción y Educación*
- b) *Warisata un modelo comunitario experimental*
- c) *Pedagogía de la formación del sujeto comunal como actores con identidad propia*
- d) *Educación económica y productiva*
- e) *Educación Intra e intercultural y plurilingüe.*
- f) *Educación comunitaria.*
- g) *Educación descolonizadora*
- h) *Nueva concepción de la educación en el proceso de descolonización*
- i) *La complementariedad recíproca entre la identidad y la modernidad*
- j) *Tarea pendiente de descolonización y el estado plurinacional*

MODULO V

RETOS DE LA DESCOLONIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD JERARQUICA

- a) *Fundamentos de la descolonización*
- b) *Formas de gestión de las instituciones educativas*
- c) *Desjerarquización de la soberanía educativa*
- d) *La reivindicación de los pueblos por la identidad: como forma de descolonización (educación Indígena 1931, 1973 manifiesto de Tihuanacu y 1992 propuesta educativa de la CSUTCB)*
- e) *Descolonización en las instituciones públicas*
- f) *Construcción del sujeto comunal productivo*

Docentes y facilitadores del curso de Diplomado:

Los facilitadores en el diplomado fueron los profesionales reconocidos académicamente y con mucha trayectoria en la docencia en diferentes universidades.

Cuadro Nro. 22. Módulos y Docentes

DOCENTE	CURRICULUM
Saúl Flores Calderón MÓDULO I EL RACISMO EN EL PENSAMIENTO SOCIAL Y PEDAGOGICO	Licenciatura en Sociología Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) - Maestría en Filosofía y Ciencia Política CIDES - UMSA. - Cursante en el Doctorado en Gestión del Desarrollo y Políticas Públicas UPRI-UMSA - Diplomado en Educación Superior División de Posgrado de la Carrera de Ciencias de la Educación – UMSA - Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos con Incidencia Social Centro de Estudios y Formación de Posgrado e Investigación. Vicerrectorado – UPEA.
Emilio Yanawayá Carrión MÓDULO II LA COLONIALIDAD Y LA ESTRUCTURACION DEL ESTADO BOLIVIANO Y LA SOCIEDAD	Diplomado en docencia y gestión de aula y en educación superior Universidad Pública de El Alto; Maestría en Desarrollo Social CIDES - UMSA; Lic. en Pedagogía Universidad Autónoma José Vallivian; Profesor egresado del Instituto Normal Católico; Lic. en Gestión e Investigación de Aula INSTE A El Alto.
Guido León Vilca Cabrera MODULO III POLITICAS EDUCATIVAS ACTUALES EN EL MARCO DE LA LEY AVELINO SIÑANI Y ELIZARDO PEREZ (Ley 070).	Licenciado en Ciencias de la Educación, Diplomado en Investigación Cualitativa, Diplomado en Educación Superior; docente de la Universidad Mayor de San Simón, en materias de pedagogía, investigación y proyectos.
Pelagio Pati Paco MODULO IV EDUCACIÓN PRODUCTIVA Y COMUNITARIA	Maestría en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible CIDES UMSA, docente de la Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Pública de El Alto; ex rector de la Universidad Indígena Boliviana Aymara Tupak Katari, con Diplomado en educación superior e investigación social.
Benecio Quispe Gutiérrez MODULO V RETOS DE LA DESCOLONIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD JERARQUICA	Licenciado en sociología, docente de la Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Pública de El Alto; ex rector de la Universidad Indígena Boliviana Aymara Tupak Katari, con Diplomado en educación superior, ex director de la carrera de sociología de la Universidad Pública de El Alto

5.5. Cursos de Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo

Nivel: Diplomado en Educación Superior
Modalidad: Presencial

Desglose de módulos de estudio:

Cuadro Nro. 23. Información sobre el desarrollo de los cursos de Diplomado (EN PROCESO)

Módulos	Sesiones	Descripción de los Módulos	Número de Participantes			Tiempo de Formación	
			Mujeres	Hombres	Total	Inicio	Final
Módulo 1	3 sesiones	Gestión Pública	41	29	70	Diciembre 2022	Marzo 2023
Módulo 2	3 sesiones	Normativas en la Gestión Pública	Proceso	Proceso	Proceso		
Módulo 3	3 sesiones	Normas sobre Desarrollo Productivo Local en Bolivia	Proceso	Proceso	Proceso		
Módulo 4	3 sesiones	Experiencias, políticas de desarrollo productivo local, nacional e internacional	Proceso	Proceso	Proceso		
Módulo 5	3 sesiones	Visión política de Desarrollo Productivo: retos y dificultades en los municipios en Bolivia	Proceso	Proceso	Proceso		

**Docentes y facilitadores (grabación y desarrollo presencial de módulos):
Cuadro Nro. 24. Contenidos mínimos y docentes**

MÓDULOS	CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS MÓDULOS	SESIONES	DOCENTES RESPONSABLE
MÓDULO 1	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de gestión pública - Gestión pública nacional <ul style="list-style-type: none"> o Gestión Pública en Bolivia (Territorial, política y financiera) o Nivel Nacional o Nivel Departamental o Nivel Municipal - Anclamiento ideológico de Gestión Municipal productivo - Pensamiento anquilosado en gestión municipal - Partidización de la gestión municipal y perjuicio al desarrollo del Municipio 	3 sesiones	Dr. José Luis Saavedra
MÓDULO 2	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política del Estado - Las Autonomías (Ley No. 031): Departamental, Regional, Indígena Originario, Municipal. - Estructura del Gobierno Autónomo Municipal (Ley Nro. 482) - Atribuciones y responsabilidades del Órgano Ejecutivo y responsabilidades municipales (influencia del poder). - Elaboración de planes y normativas municipales para el desarrollo del Municipio (POA, PTDI, Carta Orgánica Municipal y Leyes) con visión productiva - Responsabilidad por la Función Pública, Ley SAFCO (Ejecutiva, administrativa, civil y penal). (Ley 1178). - Consecuencias de discriminación racial y de género en la gestión pública municipal (Leyes: 018, 026, 243, 1096) - Formas de Control Social (Ley 341 y otros) - Fuentes de financiamiento en el Municipio (programas nacionales y proyectos de inversión, otros) - Historia de los recortes al financiamiento Municipal <ul style="list-style-type: none"> o Seguro Universal de Salud o Seguros de Salud para Adulto Mayor o Desastres naturales o Presupuestos Sensibles al Género o Fondos de Control Social o Bono de discapacidad <p>Gestión y administración de recursos municipales</p>	3 sesiones	Lic. Adriano Yujra
MÓDULO 3	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política del Estado - Las Autonomías (Ley No. 031): Departamental, Regional, Indígena Originario, Municipal - Autonomía nominal y real de los Municipios - Ley de desayuno escolar - Ley de OECAs y y OECOMs (Ley Nro. 338, Ley Nro. 144). 	3 sesiones	Por confirmar

	<ul style="list-style-type: none"> - La importancia de leyes municipales para el desarrollo productivo - Estrategias de apalancamiento de recursos municipales. 		
MÓDULO 4	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de capacidad técnica de los productores en el desarrollo productivo local - Capacidad de alianza estratégica entre actores para desarrollo productivo - Creación de normas de desarrollo productivo en los Municipios - Alianza estratégica entre público, privado y organizaciones sociales - La institucionalidad en los territorios locales - Municipios productivos sostenibles solidarios - Construcción de visión comunitaria del desarrollo productivo - Incentivo y concursos sobre mejoramiento productivo por instancias estatales locales y regionales - Desarrollo de potencial geográfico regional (varios Municipios) - Delegación de funciones a los actores en desarrollo productivo 	3 sesiones	Por confirmar
MÓDULO 5	<ul style="list-style-type: none"> - Visión política del desarrollo local - Planificación estratégica territorial - Estrategias de alianza entre los actores - Desestatizar la visión del desarrollo local - Creación de normas municipales para el desarrollo del territorio - Estrategias de generación de recursos en los municipios con potencialidades productivas - Ideología estatista y socialista y limitación del ejercicio de las autonomías territoriales. - Normas que impiden el desarrollo y generación de recursos en los municipios - Inversión municipal productiva interterritorial. 	3 sesiones	Por confirmar

6. PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES

6.1. Curso de Liderazgo Social y Derechos del municipio de Coripata

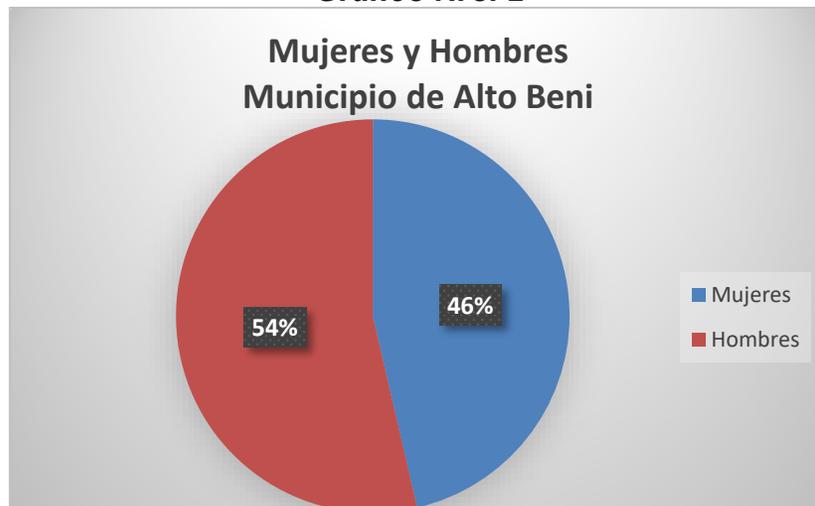
Gráfico Nro. 1



En los cursos desarrollados en el municipio de Coripata, claramente se puede observar con una participación del 58% de mujeres y 42% de hombres. Además en esta población, en su gran mayoría fueron jóvenes de las comunidades y unidades educativas pertenecientes al municipio.

6.2. Curso de Liderazgo Social y Derechos del municipio de Alto Beni

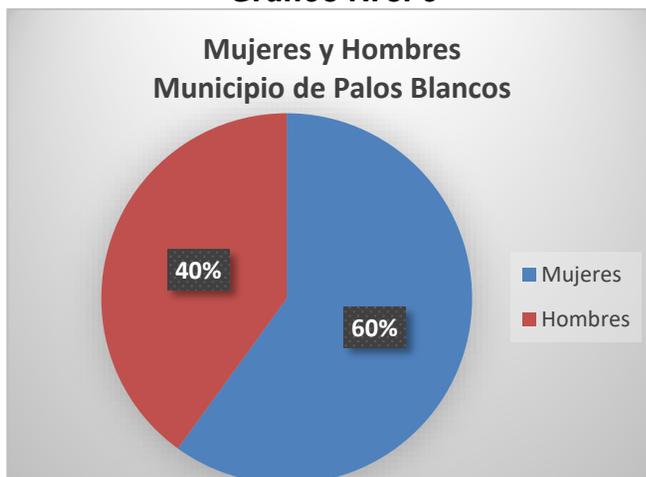
Gráfico Nro. 2



La participación de la población en los cursos desarrollados en el municipio de Alto Beni, fueron los siguientes: un 46% de mujeres y 54% de hombres. Ha habido abandono de algunas mujeres, por la distancia y también la desconfianza de sus padres de permitir estudiar a las mujeres. Es que aún persiste el machismo.

6.3. Curso de Liderazgo en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local de Palos Blancos

Gráfico Nro. 3



La participación de la población femenina y masculina ha tenido la siguiente relación: las mujeres alcanzaron a un total de 60% y los hombres en un 40%, en este municipio la presencia del municipio ha jugado un rol importante, es que las 4 Concejales del municipio, han invitado al curso de formación con énfasis en la participación de mujeres.

6.4. Curso de Diplomado en Educación Superior con Enfoque Productivo Comunitario y Construcción del Sujeto Comunal

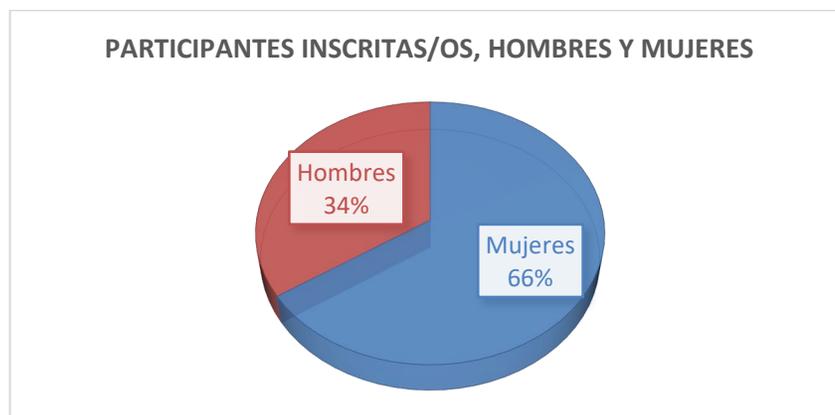
Gráfico Nro. 4



El curso de diplomado, ha concluido con 44 participante que han aprobado. Según el gráfico un 61% de participantes son mujeres y los restantes 39% hombres. Por consiguiente, la participación de las mujeres es mayoritaria tanto cualitativo como cuantitativamente.

6.5. Curso de Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo

Gráfico Nro. 25



En el curso de Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local, se han inscrito un total de 67 participantes, de los cuales un 66% son mujeres y un 34% son hombres. Lo relevante en este grupo es la participación de autoridades del órgano legislativo de los municipio de La Paz.

7. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación adoptados para cada curso de formación fueron los siguientes:

Cuadro N° 25
Criterio de Evaluación en las Escuelas

N°	Criterios de Evaluación	Puntaje
1	Asistencia	20
2	Participación	25
3	Evaluación teórica/práctica	30
4	Trabajos prácticos	25
TOTAL:		100 puntos

La evaluación en los cursos de Diplomado, es tomada por cada docente, la nota mínima de aprobación es 71.

8. RESULTADOS CUALITATIVOS

- Se han generados cambios trascendentales en la forma de pensar de las participantes indígenas, principalmente en mujeres, al conocer sus derechos y diferentes normativas, ejercen sus derechos en la participación en diferentes escenarios sociales y políticos.
- Las/os participantes jóvenes, tienen un pensamiento crítico sobre la forma de ver la realidad nacional y se perfilan para ejercer diferentes desafíos en diferentes niveles: comunidades, municipios, provincias y en niveles mayores.

- Las/os participantes asumen roles de autoridades y cargos en sus comunidades con liderazgo y conocimientos, poniendo en práctica lo aprendido en los cursos.
- Las/os participantes generan opiniones y propuestas que favorecen a jóvenes y mujeres para que sean tomadas en cuenta por autoridades políticas en ejercicio en niveles municipales.
- Los cursos de formación han representado para las/los participantes espacios de superación personal, que les permitirá ejercer su ciudadanía de manera activa y propositiva; les ha permitido fortalecer sus conocimientos y capacidades en diferentes aspectos tanto a nivel personal como social.
- Las/los participantes han fortalecido su autoestima y han perdido el miedo a expresar sus opiniones y han logrado participar en reuniones para compartir sus aprendizajes con sus pares, en sus comunidades y espacios de interacción social (comunidad, organizaciones sociales, espacios laborales y otros)
- Las/los participantes se han convertido en agentes de cambio para incidir en los diferentes niveles de decisión, para garantizar los derechos de las mujeres, varones, jóvenes de los Pueblos Indígenas Originarias.
- A través de las sesiones de fortalecimiento de conocimientos dirigidos a autoridades, se ha logrado el compromiso de las mismas para la atención a las necesidades de la población en general respecto al desarrollo de políticas referidas al desarrollo humano.
- Las/los participantes a la conclusión de los cursos, han manifestado aspiraciones de superación a futuro indiferentes aspectos desde sus organizaciones y en favor de sus municipios.
- Las/os participantes de diferentes escuelas expresan su satisfacción de la realización de los cursos, por haber generado cambios al interior de sus familias, antes de los cursos, pensaban que no tenían más oportunidades, posterior a los cursos, expresan que se han quitado las vendas de los ojos y es posible la permanente superación.
- Se ha logrado una buena armonía al interior de sus familias, antes de los cursos, las mujeres no tenían confianza de los esposos y sus cónyuges, posterior al desarrollo de los curso las participantes reciben el apoyo de sus familiares.
- Los indígenas profesionales participantes al curso de diplomado en educación superior con enfoque productivo comunitario y construcción del sujeto comunal han fortalecido sus conocimientos para trabajar con mayor conocimiento.
- Las/os diplomantes cuentan con un pensamiento crítico sobre la realidad en la educación superior y regular en el país, a partir de análisis crítico realizado en el intermedio y desarrollo de los cursos.
- Las/os diplomantes participantes del curso de diplomado, han incrementado su currículum en estudios de educación superior.
- Concejales/es participantes del curso de diplomado, cuentan con un espacio de formación a partir del curso de Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo (el mismo está en proceso).

9. RESULTADOS CUANTITATIVO GLOBALES DE APROBADAS/OS

Cuadro N° 26
Cantidad de Estudiantes Inscritas/os por Escuela / Hombres y Mujeres

N°	CURSOS DE FORMACIÓN	LUGAR/MUNICIPIO/	TOTAL, INSCRITOS		
			DEPARTAMENTO	MUJERES	HOMBRES
1	CURSOS DE LIDERAZGO SOCIAL Y DERECHOS DE CORIPATA	Establecimiento: Salón Rojo del GAM Coripata del departamento de La Paz.	33	24	57
2	CURSOS DE LIDERAZGO SOCIAL Y DERECHOS DE ALTO BENI	Establecimiento: Salón Consistorial del GAM Alto Beni del departamento de La Paz.	32	37	69
3	CURSOS DE LIDERAZGO EN GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL PALOS BLANCOS	Establecimiento: Salón Consistorial del GAM Alto Beni, del departamento de La Paz.	42	28	70
4	CURSOS DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR CON ENFOQUE PRODUCTIVO COMUNITARIO Y CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO COMUNAL	Plataforma Virtual (Zoom) administrado desde el Sistema de CDIMA.	27	17	44
5	CURSOS DE DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL (el curso se encuentra en proceso)	Salón SAIH del Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara "Muyt'a" CDIMA.	44 (en proceso)	23 (en proceso)	67 (en proceso)
TOTAL:			178	129	307
PORCENTAJE			58%	42%	100%

12. AREA DE COMUNICACIÓN

En el marco del proyecto, el Area de Comunicación trabajo en la produccion y difusion de programas radiales que a continuación se detalla:

PROGRAMAS RADIALES

1. Equidad de género y participación política de las mujeres.
2. mujeres indígenas y su liderazgo – Las mujeres tenemos derecho.
3. Descolonización e interculturalidad – Discriminación y racismo.
4. los líderes y líderes de nuestras comunidades.
5. Ley contra el racismo.
6. La identidad cultural.
7. Racismo y discriminación de PIOs.
8. Pobreza De Mujeres Del área Rural.
9. Equidad de Género y Participación Política De Mujeres IOCS.
10. Descolonización y Despatriarcalización.

MICROPROGRAMAS RADIOFÓNICOS

1. Liderazgo (**aymara**)
2. **Violencia en Razón de Género (aymara)**
3. Racismo y Discriminación (**aymara**)
4. Microprograma los jóvenes tenemos derecho a que no me maltraten
5. Microprograma las Mujeres Jóvenes Tenemos Derecho A Vivir Sin Violencia
6. Microprograma Los Jóvenes Tenemos Derecho A Vivir Libres De Violencia
7. Microprograma Jóvenes Unidos Contra La Violencia
8. Liderazgo
9. **Violencia en Razón de Genero**
10. Racismo y Discriminación

CUÑAS RADIALES

Temáticas:

1. Educación Inclusiva y no Discriminatoria (**aymara**)
2. Educación Inclusiva y no Discriminatoria (**aymara**)
3. Derechos de las naciones y Pueblos indígena originarios (**aymara**)
4. Derechos de las mujeres
5. Ley 070 le de la educación de avelino Siñani y Elizardo Pérez.
6. Equidad de genero
7. Cuidemos el medio ambiente
8. Educación Inclusiva y no Discriminatoria
9. Derechos de las naciones y Pueblos indígena originarios
10. Equidad de genero

Este el informe correspondiente al proyecto “Educación superior inclusiva para mujeres y jóvenes de pueblos indígenas y afrodescendientes”, financiado por SAIH-Noruega.

**3.1.2. “Combatiendo la Violencia de Genero y Promoviendo la Salud Sexual y Reproductiva de Mujeres Indígenas Aymaras y Afrodescendientes para garantizar una vida libre de Violencia en dos municipios del departamento de La Paz, Bolivia”
(Financiado por Fondo AYNI – FIMI)**

INFORME NARRATIVO

1. RESUMEN DE LOS CAMBIOS EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO

Durante la ejecución del proyecto se tuvo un problema político social de productores de la hoja de coca en uno de los municipios de intervención del proyecto. Se trata del municipio de Coroico en donde existe un conflicto entre productores de coca sobre el establecimiento de mercados de coca. Este conflicto tiene que ver con la respuesta del gobierno a la demanda de los productores de coca de la región yungueña, divididos por cuestiones de establecimientos de dos mercados paralelos, uno legalmente reconocido y el otro que no está reconocido por las normativas vigentes.

Debido a estos conflictos, las actividades planificadas con las mujeres de Coroico en una de las fechas programadas, tuvo que ser suspendida, concretamente el taller presencial de reforzamiento al módulo III de estudio; la sesión de reforzamiento fue reprogramada para otra fecha a través de la comunicación telefónica y también a través del grupo de WhatsApp que se ha constituido en una estrategia efectiva de comunicación. La reprogramación, fue resultado de un análisis de situación y a pedido de varias participantes que se encontraban en la marcha suscitada entre las fechas del 4 de septiembre al 10 de septiembre de la presente gestión.

El proyecto entro en vigencia el 18 de marzo según el convenio; sin embargo, el presupuesto lo recibimos a finales de abril. En este sentido, con las actividades del proyecto se inició legalmente en el mes de mayo, esta situación ha ido arrastrando acciones hasta la fecha, por lo cual no se logró alcanzar la ejecución presupuestaria planificada al 80 % para la fecha programada y se solicitó una ampliación en el plazo para la entrega del informe en el marco de lo requerido.

2. RESUMEN DEL PROGRESO DE LAS ACTIVIDADES

Actividades programadas	Estado de implementación (C- Completado, NC- No completado)	Fecha de finalización	Por favor, explique si a) hay cambios en el plan original b) las medidas adoptadas
ACTIVIDADES INICIALES			
AI1. Elaboración del Plan Operativo Anual POA, Cronograma de Actividades, Planes Mensuales de Operación.	C	Permanente	No se presentaron cambios
AI2. Elaboración de herramientas metodológicas, sistemas de seguimiento y monitoreo, control de actividades de desarrollo, evaluación y medición de resultados	C	20 de mayo	a) Atrasadas según el cronograma del proyecto. b) Tuvieron que ser reprogramadas.

y avance de actividades, pre test, post test, otros.			
AI3. Coordinación con autoridades de organizaciones e instituciones locales para crear condiciones favorables y la implementación del proyecto en los 2 municipios de intervención.	C	Laja 12 de mayo; Coroico 2 de junio	Actividad permanente. a) Sin cambios b) Se realizaron reuniones de socialización del proyecto a las autoridades del municipio.
AI4. Promoción del proyecto y alianzas estratégicas con gobiernos autónomos municipales.	C	Coroico se tiene vigente el convenio; Laja 20 de junio firmo el convenio	No se presentaron cambios
AI5. Elaboración de convocatorias, inscripción de participantes.	C	Laja 12 de julio, Coroico 15 de julio	a) No se presentaron cambios b) Se coordinó con responsables designados por los Gobiernos Locales
ACTIVIDADES DEL RESULTADO 1			
A1. Formación de 60 promotoras comunitarias de DOS municipios (30 por municipio) en derechos, normativas y lucha contra la violencia, a través de siete módulos de estudio: - Fortalecimiento de la Autoestima, Autovaloración, Equidad de Género y Corresponsabilidad en el hogar - Declaración Universal de los Derechos Humanos - Constitución Política del Estado, Normativas y convenios nacionales e internacionales sobre derechos de las mujeres - Derechos sexuales, derechos reproductivos - Prevención, atención y seguimiento a casos de violencia. - Liderazgo y oratoria - Gestión Pública Municipal	En proceso	LAJA: Mod. I: 9 de agosto. Mod. II: 30 de agosto Mod. III: 6 de septiembre Mod. IV: 20 de septiembre Mod. V: 5 de octubre. Mod. V y VI: 11 de octubre COROICO: Mod. I: 12 de agosto. Mod. II: 2 de septiembre. Mod. III: 23 de septiembre Mod. IV: 7 de octubre.	a) Atrasadas según el cronograma del proyecto. b) Tuvieron que ser reprogramadas.
<i>Sub Actividad A1.1. Grabación de los 7 módulos de estudio en Formato</i>	C	29 de agosto	

<i>de programas de Radio (educación Popular).</i>			
<i>Sub Actividad A1.2. Adquisición de flash memory y una radio transistor con entrada USB para 60 personas.</i>	C	24 de Mayo	
<i>Sub Actividad A1.3. Elaboración e impresión de una cartilla de 200 páginas tamaño carta con el contenido de los nueve módulos de estudio en 500 ejemplares (full color).</i>	C	Mayo – junio	
<i>Sub Actividad A1.4. 12 talleres presenciales de reforzamiento con duración de un día (6 en cada municipio).</i>	En proceso	Laja: 6 talleres Coroico: 6 talleres.	
<i>Sub Actividad A1.5. Seguimiento personalizado permanente por WhatsApp a cada estudiante (Comunicación).</i>	En proceso	Comunicación permanente por WhatsApp y teléfono.	
A2. Cuatro jornadas familiares (marido y mujer) de sensibilización sobre Derechos Humanos, Salud sexual y reproductiva, corresponsabilidad en el hogar y normativas a favor de las mujeres (2 jornadas en cada municipio) con duración de un día presencial, con la participación de 100 personas en cada uno.	En proceso	Laja: Primera jornada familiar: 27 de septiembre	
A3. Cuatro reuniones presenciales para la conformación de Comités de lucha contra la violencia de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia, con la participación de promotoras comunitarias formadas (2 reuniones en cada municipio), con la participación de 20 personas en cada reunión	En proceso	Laja: - 31 de agosto (Conformación de Comité). - 29 de septiembre (Fortalecimiento al Comité) Coroico: 1 de septiembre (Conformación de Comité).	a) Esta actividad se había programado para noviembre. b) Se adelantó con esta actividad, debido a la necesidad de contar con el Comité de Lucha contra la Violencia en cada municipio para coordinar actividades de incidencia a nivel municipal y así aportar en la exigencia de mayor atención a las mujeres.
A4. Dos talleres presenciales de fortalecimiento de conocimientos sobre normativas a favor de las	En Proceso	Laja: 16 de agosto (normativas a	a) Esta actividad estaba planificada para el mes de octubre en el

<p>mujeres, Gestión Pública y Presupuestos Sensibles al Género (PSG) con autoridades municipales, personal de los (Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) y autoridades de organizaciones sociales (hombres y mujeres) 1 taller en cada municipio con duración de un día c/u., con la participación de 20 personas.</p>		<p>favor de las mujeres)</p> <p>19 de septiembre (Gestión Pública Municipal y Presupuestos Sensibles al Género)</p> <p>Coroico: 23 de agosto (Gestión Pública municipal y Presupuestos Sensibles al Género)</p> <p>28 de septiembre (normativas a favor de las mujeres)</p>	<p>proyecto, pero se adelantó por la predisposición y el interés de las autoridades y se definió la realización de dos talleres en cada municipio.</p> <p>b) Se reprogramaron las actividades. Se acordó desarrollar dos talleres en cada municipio por lo extenso de los temas.</p>
<p>A5. 60 talleres presenciales de réplica de conocimientos realizados por las promotoras comunitarias en sus comunidades de base, con duración de 1 día, con participación de 15 personas.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Laja: 17 talleres de réplica realizados.</p> <p>Coroico: 2 talleres de réplica realizados.</p>	
<p>ACTIVIDADES DEL RESULTADO 2</p>			
<p>A1. Producción de material comunicacional en diferentes formatos (audio: cuñas y microprogramas; imagen: banners digitales) en aymara y español con la participación de promotoras comunitarias.</p>	<p>En proceso.</p>	<p>A la fecha 23 banners digitales producidos.</p>	
<p>A2. Difusión de material comunicacional en diferentes formatos (audio: cuñas y microprogramas; imagen: banners digitales) por una Radio Emisoras Comunitarias y redes sociales.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Los banners digitales son difundidos de manera permanente a través de las redes sociales.</p>	
<p>A3. Organización y dinamización de una comunidad de inter-aprendizaje por WhatsApp, con 60 participantes del curso de promotoras comunitarias, para analizar, debatir y</p>	<p>En proceso</p>	<p>Dos grupos de WhatsApp organizados: 1 en Laja y 1 en Coroico. Cada</p>	

confrontar ideas y posiciones sobre los ejes temáticos abordados en el proceso de formación.		una con 30 participantes.	
ACTIVIDADES DEL RESULTADO 3			
A1. 8 reuniones de concertación y de coordinación con las autoridades municipales y organizaciones sociales (4 en cada municipio) para la ejecución del proyecto e implementación de políticas públicas favorables a las mujeres (participan 10 personas en cada reunión).	En proceso	4 reuniones de socialización del proyecto realizados: 1 en cada municipio. Dos Pronunciamientos presentados, uno en cada municipio, solicitando mayor atención al tema de prevención de la violencia.	

3. RESULTADOS Y CAMBIOS DEL PROYECTO

3.1 Resultados:

Resultados esperados	¿Qué actividades se han llevado a cabo y qué resultados se han obtenido durante este periodo, incluyendo datos cuantitativos en casos pertinentes?	¿Cuáles fueron los resultados obtenidos durante este periodo, incluyendo datos cuantitativos en casos pertinentes?
Resultados esperados 1 Mujeres indígenas aymaras y afrodescendientes empoderadas de sus derechos se convierten en Promotoras comunitarias locales para prevenir y denunciar los hechos de violencia desde sus comunidades y lideran acciones de sensibilización para una vida libre de violencia.	A1. Formación de 61 promotoras comunitarias de DOS municipios (30 en Laja y 31 en Coroico). Módulos desarrollados en Laja: - Mod. I: Fortalecimiento de la Autoestima, Autovaloración, Equidad de Género y Corresponsabilidad en el hogar - Mod. II: Declaración Universal de los Derechos Humanos - Mod. III: Constitución Política del Estado, Normativas y convenios nacionales e internacionales sobre derechos de las mujeres. - Mod. IV: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos - Mod. V: Prevención, atención y seguimiento a casos de violencia.	Las mujeres elevan su auto estima personal, se valoran y valoran su trabajo. Consideran que la responsabilidad debe ser compartida en el hogar entre la mujer y el hombre. Conocen los derechos Humanos, esto les permite ejercer, exigir su cumplimiento. Conocen las normativas a favor de ellas desde la Constitución Política del Estado, amplían sus conocimientos e identifican las normativas que protegen sus derechos. En Laja participan de la formación de promotoras comunitarias 27 mujeres y 3 hombres. En Coroico participan 30 mujeres.

	<ul style="list-style-type: none"> - Mod. VI: Liderazgo y oratoria y Mod. VII: Gestión Pública Municipal. <p>Módulos desarrollados en Coroico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mod. I: Fortalecimiento de la Autoestima, Autovaloración, Equidad de Género y Corresponsabilidad en el hogar - Mod. II: Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Mod. III: Constitución Política del Estado, Normativas y convenios nacionales e internacionales sobre derechos de las mujeres. - Mod. IV: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. 	
	<p>A2. Cuatro jornadas familiares (marido y mujer) de sensibilización sobre Derechos Humanos, Salud sexual y reproductiva, corresponsabilidad en el hogar y normativas a favor de las mujeres (2 jornadas en cada municipio) con duración de un día presencial, con la participación de 100 personas en cada uno.</p> <p>En el Municipio de Laja: Jornada familiar de sensibilización sobre derechos humanos, salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Se desarrolló la primera Jornada familiar de sensibilización sobre los derechos humanos, salud sexual y reproductiva para la prevención de la violencia en el municipio de Laja, con la participación 143 personas (110 mujeres y 33 varones)</p>
	<p>A3. Tres reuniones presenciales realizadas para la conformación de Comités de lucha contra la violencia de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia, con la participación de promotoras comunitarias en proceso de formación (2 en Laja, la primera con la participación de 24 personas y la segunda con la participación de 27 personas; y 1 en Coroico con la participación de 24 personas.</p>	<p>Se conformaron 2 Comités de Lucha contra la Violencia: 1 comité en Laja y 1 comité en Coroico.</p> <p>Ambos Comités fueron posesionados por autoridades de sus municipios y tiene la tarea de vigilar, prevenir y denunciar los hechos de violencia desde sus comunidades en coordinación con los SLIMs.</p> <p>Se realizo 1 reunión de fortalecimiento al Comité de Lucha contra la violencia del Municipio de Laja para el análisis del contexto nacional y el establecimiento de acuerdos para encarar futuras acciones.</p>

	<p>A4. Cuatro talleres presenciales realizadas en dos municipios:</p> <p>Un taller sobre normativas a favor de las mujeres, en el municipio de Laja.</p> <p>Un taller sobre Gestión Pública Municipal y Presupuestos Sensibles al Género (PSG) en el municipio de Coroico.</p> <p>De los talleres participaron autoridades municipales (concejo municipal, Alcaldesa), personal de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) y autoridades, funcionarios públicos y autoridades de organizaciones sociales (hombres y mujeres).</p>	<p>Laja:</p> <p>Normativas a favor de las mujeres: 35 participantes en total conocen mejor las normativas a favor de las mujeres y para la prevención de la violencia: 5 Concejales/es 6 funcionarios de SLIM 1 Responsable de la Unidad de género GAM Laja 23 autoridades originarias hombres y mujeres.</p> <p>Gestión Pública municipal y Presupuestos sensibles al género: 4 concejalas del Municipio de Laja. 3 funcionarios públicos 1 Responsable de la Unidad de género GAM Laja 16 autoridades originarias (6 mujeres y 11 varones) 3 funcionarias del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM). En total participaron 37 personas.</p> <p>Coroico:</p> <p>Gestión Pública municipal y Presupuestos sensibles al género: 30 participantes están fortalecidos sus conocimientos sobre Gestión Pública municipal y Presupuestos Sensibles al Género: 1 alcaldesa 4 concejales 1 Director de Desarrollo Humano 3 Funcionarios de SLIM 13 Funcionarios de GAM Coroico 3 Representantes de la prensa de Coroico 5 representantes de las organizaciones sociales. (15 hombres y 15 mujeres).</p>
--	--	--

		<p>Normativas a favor de las mujeres: 4 concejales (2 mujeres y 2 varones) 13 funcionarios públicos del área de desarrollo humano (9 mujeres y 4 varones) 3 funcionarios de SLIM (2 mujeres y 1 varón) 3 autoridades originarias (1 mujer y 2 varones). En total 23 personas.</p>
	<p>A5. 19 talleres presenciales de réplica de conocimientos realizados por las promotoras comunitarias en sus comunidades de base, con duración de 1 día. Los talleres se realizaron con las autoridades representantes de las organizaciones originarias del municipio.</p>	<p>18 promotoras en proceso de formación realizaron 19 talleres de réplica (363 personas: 213 mujeres y 150 hombres), en diferentes comunidades de sus municipios: en Laja, llegaron a 322 personas: 194 mujeres y 128 hombres de las comunidades de base; en Coroico se llegó a 41 personas 19 mujeres y 22 hombres. Los temas desarrollados sobre autoestima, autovaloración, equidad de género, Declaración Universal de los Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos los cuales les ha permitido fortalecer su reconocimiento personal a sus pares y autoridades de sus comunidades.</p>
<p>Resultados esperados 2 Generada una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, derechos a la salud sexual y reproductiva y la lucha contra la violencia de género en la población del área de trabajo del proyecto.</p>	<p>A1. 23 banners digitales difundidos por redes sociales de las actividades realizadas del proyecto.</p> <p>A2. Difusión de material comunicacional en banners digitales) y redes sociales.</p> <p>A3. Organización y dinamización de una comunidad de inter-aprendizaje por WhatsApp, con 61 participantes del curso de promotoras comunitarias, para analizar, debatir y confrontar ideas y posiciones</p>	<p>Las cuñas están listas para su difusión en los siguientes meses. 23 banners producidos.</p> <p>Banners digitales: Con la difusión de los banners por redes sociales, se dio a conocer las acciones institucionales y se ha difundido las actividades del proyecto.</p> <p>Se cuenta con dos grupos de WhatsApp que sirve para una permanente comunicación o comunicación fluida con las participantes a los cursos de</p>

	sobre los ejes temáticos abordados en el proceso de formación.	formación de promotoras comunitarias. Se da seguimiento personalizada a cada participante en los temas que se van desarrollando en su formación.
Resultado esperado 3 Impulsadas políticas y estrategias locales de prevención, de denuncia y cumplimiento de las normativas a favor de las mujeres indígena aymaras y afrodescendientes, para una vida libre de violencia en los municipios de intervención del proyecto, con incidencia regional y nacional.	A1. 4 reuniones de concertación y de coordinación con las autoridades municipales y organizaciones sociales realizadas (1 en cada municipio) para la ejecución del proyecto e implementación de políticas públicas favorables a las mujeres.	Dos reuniones de Socialización del proyecto: La socialización del proyecto nos ha permitido tomar contactos de forma directa con las autoridades municipales, firmar convenios y selección de participantes con la participación activa de las autoridades municipales y de organizaciones sociales. Dos reuniones de Elaboración y presentación de PRONUNCIAMIENTO: Después de las capacitaciones, las mujeres han visto la necesidad de ser tomadas en cuenta en los POAs municipales para la gestión 2023, en este sentido, en ambos municipios de intervención las promotoras en proceso de formación decidieron presentar un pronunciamiento a las autoridades pertinentes para que sea considerado e incluido en los POAs municipales mayor presupuesto para la lucha contra la violencia.

3.2. ¿Cuáles son los principales logros o resultados positivos en la vida de las mujeres y niñas indígenas? ¿Cómo han contribuido las actividades del proyecto a estos logros? (Si procede) (Máximo 300 palabras)

- Las participantes fueron seleccionadas en sus comunidades para participar en el curso de formación, se caracterizaban por ser bastante introvertidas, aspecto que a actualmente se puede advertir que ha cambiado: han mejorado su capacidad de emitir su opinión, realizan preguntas aclarando sus dudas, son propositivas, comparten sus experiencias y buscan respuestas para poder orientar a sus pares en sus comunidades.

- El tema referido a la autoestima de las participantes; el primer módulo, permitió fortalecer su autoreconocimiento y autovaloración personal, identificaron sus cualidades y las maneras en que ellas aportan en sus familias a través de la inversión de tiempo que dedican al desarrollo familiar.
- El tema de equidad de género visibilizó la necesidad de la exigencia para el cumplimiento de sus derechos; además del reconocimiento a su independencia en la toma de decisiones. Respecto a la corresponsabilidad en el hogar, señalan que les ha permitido generar nuevos hábitos en sus familias, crear espacios de apoyo mutuo, el reconocimiento a las actividades personales que realizan cada miembro de sus familias y la organización de tiempos para su capacitación y el cumplimiento de tareas en beneficio de la buena convivencia familiar.
- Respecto a los derechos humanos y los derechos de las mujeres, reflexionaron sobre la importancia de conocer sus derechos para ejercerlos y exigir su cumplimiento en sus vidas, muchas de las participantes señalaron que desconocían dichas normas y sienten la necesidad de que todas en sus comunidades reciban esta información.
- Las promotoras comunitarias en formación, están organizadas en Comités de Lucha contra la Violencia en Laja y en Coroico, esto facilita su incidencia en políticas públicas.
- Las participantes de ambos municipios ahora cuentan con información para orientar a sus pares respecto a sus derechos sexuales y reproductivos y así prevenir otra forma de violencia familiar.

3.3. ¿Cuáles son los principales logros o resultados positivos en sus organizaciones? ¿Cómo han contribuido las actividades del proyecto a estos logros? (Máximo 300 palabras)

Los logros en las organizaciones de las participantes, los cuales se conocen a través del dialogo con las participantes, son los siguientes:

- Las Promotoras comunitarias en proceso de formación, ahora solicitan participar en las reuniones de sus organizaciones y además brindan propuestas a favor de los derechos de las mujeres, buscan que se tomen en cuenta la garantía de seguridad y buen trato hacia las mujeres y en el marco de los derechos humanos.
- Las organizaciones a las cuales pertenecen las participantes, han manifestado su interés por recibir información junto a sus bases y por ello, se tiene planificado llegar con información a partir de los talleres presenciales de réplica de conocimientos, junto a las participantes del curso de formación.
- Las actividades realizadas con autoridades de las organizaciones sociales de los municipios, han motivado el interés por recibir mayor información y por ello, han solicitado ampliar la convocatoria a talleres informativos con la participación de sus bases, por todo ello se realizará un evento con un número significativo de participantes en el Municipio de Coroico.
- En ambos municipios se han conformado los Comités de Lucha contra la Violencia, los Directorios conformados, cuentan con el reconocimiento de autoridades municipales y autoridades de organizaciones sociales como las “Bartolina Sisa” y “Tupak Katari” quienes a partir de su posesión se hallan comprometidas con la exigencia social para la asignación de presupuesto a la mejora de atención en los casos de violencia que se presenten en sus municipios, a partir de ello, en ambas escuelas se conformaron los Comités de lucha contra la violencia como una organización social al interior de sus municipios y en este marco elaboraron un Pronunciamiento que hicieron llegar ante las alcaldesas de ambos municipios de intervención.

3.4. Por favor, explique los cambios en el fortalecimiento de la capacidad a nivel organizativo en las siguientes áreas:

Áreas	Cambios (Sí/no)	¿Qué, cómo y por qué? Explique brevemente con ejemplos
Gestión administrativa y financiera		

Desarrollo y planificación de proyectos	Si	Nos basamos en el plan definido en el proyecto. Y procuramos respetar los modelos que nos envían los de FIMI/fondo AYNI.
Seguimiento y evaluación	Si	Se tienen programadas reuniones periodicas entre CDIMA y FIMI/ Fondo AYNI
Coordinación y alianzas a diferentes niveles	Si	En CDIMA se trabaja en comunidad, esto significa que entre los técnicos de los diferentes proyectos pueden compartir sus conocimientos al interior del CDIMA y con las poblaciones beneficiarias. En este sentido en este proyecto colaboraron a la Técnica facilitadora Virginia Benito especialista en Derechos, Claudia Jimenez especialista en área legal y Darío Alanoca especialista en Gestión Pública Municipal, quienes cooperaron voluntariamente en la profundización de los temas.
Contribuir a garantizar los derechos de las mujeres indígenas y la igualdad de género	Si	Este es el trabajo principal del CDIMA y es constante.
Capacidad de liderazgo e incidencia política	Si	Es actividad constante del CDIMA desde el área de Empoderamiento Político.
Crear espacios en diferentes ámbitos públicos y cívicos	Si	Lo que se logro es promover la participación de las mujeres en formación, en espacios públicos y cívicos.
Participación en diferentes espacios públicos y cívicos	No	
Capacidad de influir en los cambios políticos para promover a las mujeres indígenas en la toma de decisiones	Si	Este es un trabajo constante del CDIMA y prioritario.
Mayor confianza de los líderes y el equipo de la organización para utilizar las diferentes habilidades adquiridas	Si	CDIMA cuenta con la confianza de las autoridades y líderes de opinión de los municipios de Coroico y Laja por el trabajo que viene desarrollando desde el proyecto.
Mayor capacidad de resiliencia o reducción de la exposición al cambio climático	No	
Otros		

4. APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN / COLABORACIÓN CON OTRAS PARTES INTERESADAS

4.1. ¿Ha establecido coordinación, comunicación, colaboración, asociación y/o articulación/sinergias con otras partes interesadas en este proyecto? ¿Con quién y qué tipo de coordinación, colaboración y/o asociación? (Máximo 200 palabras)

- **Gobierno Autónomo Municipal de Laja:** Se ha establecido un convenio de trabajo interinstitucional, a través del cual se convocó a los sectores involucrados a quienes se les socializó la convocatoria y se

coordinó la inscripción, el Gobierno Municipal Autónomo a través de la alcaldesa, delegó al responsable de la Unidad de Turismo y género el acompañamiento al proceso de inscripción y también del seguimiento a la formación. Es a partir de este acuerdo que la persona delegada apoya en la logística para el desarrollo de los talleres presenciales tanto con las autoridades municipales como con las Promotoras Comunitarias en formación.

- **Gobierno Autónomo Municipal de Coroico:** Desde la gestión pasada (2021) se cuenta con un Convenio de trabajo y cooperación interinstitucional y sobre esa base se coordinó con las autoridades municipales el proceso de inscripción y de entrega de los materiales, el Gobierno Autónomo Municipal a través de la alcaldesa delegó la coordinación al responsable del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) con quien se coordina la realización de talleres presenciales en el marco del proyecto.
- **Federación de Mujeres “Bartolina Sisa”:** En ambos municipios, esta organización aglutina a las mujeres y fue con sus dirigentes, con quienes nos reunimos y coordinamos la etapa de lanzamiento de la convocatoria e inscripción de participantes, las cuales fueron seleccionadas como representantes de las organizaciones sociales.
- **Federación Provincial Única de trabajadores Campesinos “Tupac Katari”:** La participación de los representantes de las organizaciones sociales, es muy importante para el desarrollo de las actividades, principalmente en las referidas a la incidencia política para la exigencia social de atención a la temática de género y derechos de las mujeres.
- **Concejo Nacional Afroboliviano (CONAFRO):** Se contactó con CDIMA el representante de esta organización social, solicitando coordinar la convocatoria para la participación de la población afroboliviana en el curso de formación, a través de su representante se realizó la difusión de la convocatoria y posteriormente se visitó la comunidad de Tocaña para recibir la inscripción.
- **Radio Coroico:** De manera permanente brinda cobertura a las actividades que se realizan en el Municipio de Coroico lo cual favorece la socialización de las actividades realizadas en el marco del proyecto.

4.2. ¿Han aprendido y adoptado nuevas ideas o prácticas o se han compartido con las partes interesadas? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron y qué métodos o herramientas se utilizaron para compartirlas? (Máximo 200 palabras)

Dadas las condiciones marcadas por la pandemia del COVID- 19, CDIMA ha optado por el desarrollo de procesos educativos en el marco de la Educación Alternativa semi presencial durante la gestión 2020 y 2021, esta experiencia exitosa ha sido tomada en cuenta en el presente proyecto, para la formación de promotoras comunitarias locales; en este sentido, se grabaron los siete módulos de estudio en programas de radio, en formato de radio revistas que contienen exposiciones, sociodramas, entrevistas e información, este material grabado fueron entregados en un Flash memory para que escuchen a través de una radio canchera con acceso a USB y una cartilla con los mismos contenidos impresa a full color para que las participantes estudien en sus casas junto a su familia. A esta formación reforzar con talleres presenciales con un día de duración a cada módulo, espacios en los cuales las participantes tienen la oportunidad de realizar preguntas para aclarar la comprensión de los contenidos estudiados y es la oportunidad del equipo técnico para evaluar la eficiencia de la metodología que se viene desarrollando.

Los talleres presenciales permiten además de reforzar los contenidos, plantear metodologías de trabajo para la realización de réplicas de conocimientos en las comunidades de las cuales provienen las participantes.

Para dar seguimiento a la formación de las participantes se han creado grupos de estudio o comunidad de interaprendizaje en cada municipio. La técnica facilitadora da seguimiento al grupo de forma permanente a través de WhatsApp.

4.3. ¿Qué es lo que su organización y la comunidad destinataria están haciendo de forma diferente como resultado de este proyecto? (Máximo 200 palabras)

Los municipios implicados y CDIMA, han establecido organizaciones de la sociedad civil denominados Comités de Lucha contra la Violencia, los cuales están buscando ser reconocidos por las autoridades locales a través de resolución municipal y ser dotadas de credenciales para el desarrollo de sus funciones como promotoras comunitarias en el marco de la Ley 348.

En el municipio de Laja se conformará la Red de Lucha contra la Violencia, aspecto que antes no había sido contemplado en la planificación municipal, como estrategia de prevención de la violencia.

5. RESUMEN DEL PROGRESO FINANCIERO

CÓDIGO	OB.ETIVOS ESPECÍFICOS/ACTIVIDADES Y OTROS COSTES	Presupuesto total aprobado U S\$ (A)	Ejecutado Período anterior U S\$ (B)	Ejecutado en el Período reportado U S\$ (C)	Total Ejecutado U S\$ (D)	Saldo por ejecutar U S\$ (E)
A.-	Aportes monetarios					
1.-	Objetivo Específico 1					
1.1	Actividad 1	19,620.45		11,876.02	11,876.02	7,744.43
1.2	Actividad 2	2,919.71		631.28	631.28	2,288.43
1.3	Actividad 3	350.36		357.82	357.82	-7.46
1.4	Actividad 4	1,021.90		950.54	950.54	71.36
1.5	Actividad 5	5,255.47		959.02	959.02	4,296.45
2.-	Objetivo Específico 2					
2.1	Actividad 1	583.94		0.00	0.00	583.94
2.2	Actividad 2	364.96		0.00	0.00	364.96
2.3	Actividad 3	175.18		0.00	0.00	175.18
2.4	Actividad 4	204.38		0.00	0.00	204.38
3.-	Objetivo Específico 2					
3.1	Actividad 1	350.36		161.14	161.14	189.22
3.2	Actividad 2	875.91		0.00	0.00	875.91
3.3	Actividad 3	1,678.83		0.00	0.00	1,678.83
3.4	Actividad 4	4,773.73		0.00	0.00	4,773.73
4.-	Fortalecimiento de Capacidades					
5.-	Inversiones					
5.1	Equipos	1,824.82		1,767.88	1,767.88	56.94
6.-	Costos de Operación					
6.1	Gastos de personal	9,124.09		3,910.22	3,910.22	5,213.87
6.2	Gastos de oficina	875.91		202.08	202.08	673.83
	TO TAL Aportes monetarios	50,000.00	0.00	20,816.00	20,816.00	29,184.00

6. PRINCIPALES RETOS Y ESTRATEGIAS ADOPTADAS

¿Cuáles fueron los principales retos (socioeconómicos, políticos, medioambientales y tecnológicos) durante la realización de las actividades? ¿Cuáles fueron las estrategias adoptadas para superar los retos? (Máximo 200 palabras)

Por la presencia del covid19, se adoptó la modalidad de estudio semipresencial, a través de grabaciones con las temáticas de los módulos descritos en el proyecto y el posterior reforzamiento con talleres presenciales a cada módulo de formación.

Se les doto a cada participante cartillas con los 7 módulos de formación, los mismos módulos grabados en formatos de programas de radio y compendios de normativas legales que favorecen a la mujer.

Se les entrego una radio transistor con acceso a USB, un Flash memory con los módulos grabados. Las participantes estudian en sus hogares escuchando los contenidos grabados en sus hogares junto a su familia, de esta forma la capacitación va llegando a la familia en su conjunto y en otras veces compartiendo con sus pares y miembros de su comunidad.

El uso de WhatsApp ha facilitado de gran manera la coordinación de actividades tanto con las participantes, como con las autoridades. Por ejemplo, frente al conflicto político y socioeconómico referido al mercado de comercialización de la hoja de coca por lo cual se tuvo que suspender una sesión, el grupo de contacto a través de WhatsApp, facilitó la suspensión y la coordinación para una nueva fecha de taller presencial.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Cuáles son las actividades, los métodos y las herramientas que ha utilizado para supervisar el progreso con respecto a los objetivos del proyecto? ¿Qué métodos ha utilizado para supervisar y evaluar el efecto de las actividades del proyecto en la vida de las mujeres indígenas y las comunidades indígenas a las que va dirigido? Por favor, explique brevemente. (Máximo 250 palabras)

Durante los talleres de reforzamiento se valora las opiniones, consultas y sus aportes a la temática de cada contenido desarrollado de las participantes. La asistencia tiene una valoración de 20 puntos para su calificación.

Se realizan grupos de trabajo en los talleres presenciales, en donde preparan materiales para la realización de réplicas de conocimiento, mostrando aquí su aprendizaje. Esta actividad tiene 25 puntos de calificación. La realización de talleres de réplicas, se constituyen en una estrategia de evaluación respecto al empoderamiento de sus derechos y su fortalecimiento personal respecto a la capacidad de transmitir sus conocimientos y negociación con sus autoridades para la socialización de información. Esta actividad se pondera con 25 puntos de calificación.

Al cierre de cada Taller presencial de reforzamiento se aplica una herramienta de evaluación escrita, la cual se pondera en 30 puntos, la cual nos permitirá asignar una valoración cuantitativa al aprendizaje alcanzado por las participantes.

Con todo lo mencionado, podemos señalar que las mujeres promotoras comunitarias, han mejorado sus conocimientos en derechos para el control, prevención y denuncia de la violencia.

Con la capacitación a las autoridades y funcionarios públicos, se ha mejorado la información sobre las normativas a favor de las mujeres, se coordina mejor para la ejecución del proyecto.

Las promotoras comunitarias en proceso de formación, han conformado Comités de Lucha Contra la violencia, para la exigencia del cumplimiento de los derechos de las mujeres y se convierten en instancias de coordinación con los SLIMs y las redes de lucha contra la violencia.

8. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

8.1. ¿Cómo han participado las comunidades/mujeres indígenas en el proyecto y sus actividades, y en los procesos relacionados? (Máximo 100 palabras)

Después de la socialización del proyecto, Las autoridades municipales y de organizaciones sociales como Bartolinas Sisa, Tupak Katari, CONAFRO, SLIMs y Centro de Salud, han coordinado las primeras acciones

para la convocatoria y la inscripción de participantes selectas de sus organizaciones en ambos municipios, cada comunidad eligió a sus representantes a partir del lanzamiento de la convocatoria para ser parte de las actividades del Proyecto.

8.2. ¿Cómo se involucraron las diferentes partes interesadas en el proyecto y cuál es el valor añadido de su compromiso? (Máximo 100 palabras)

En el caso de Laja: cada comunidad eligió a sus representantes. En Coroico: la organización que representa a la comunidad afroboliviana se contactó para llevar a conocimiento de la comunidad la convocatoria fue así que se incorporó a un grupo representativo de la comunidad afrodescendientes, el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) también identificó personas interesadas para hacerlas parte del desarrollo del Proyecto.

8.3. ¿Qué medidas se han tomado para reproducir o ampliar el alcance de los resultados del proyecto? (Máximo 100 palabras)

Para el empoderamiento de las mujeres, se han establecido 2 escuelas de formación de promotoras comunitarias: 1 en Laja y 1 en Coroico (30 en Laja y 31 en Coroico). Las mismas, inician con las réplicas de conocimientos en sus comunidades.

Para la generación de la opinión pública favorable al ejercicio de los derechos de las mujeres, al presente se tiene producido 7 cuñas radiales y 23 banners digitales que se difunden por Radio y redes sociales.

Las Mujeres de forma organizadas elaboraron 2 demandas para la prevención, mejor atención a las mujeres en situación de violencia y mayor presupuesto sensible al género.

9. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

9.1. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y/o las buenas prácticas durante el periodo de implementación del proyecto? (al menos 2 o 3 de cada una)

Lecciones aprendidas

1. Casualmente nos tocó trabajar con 2 mujeres Alcaldesas, por primera vez en la historia de CDIMA y fue muy diferente la atención al tema de género con relación a los hombres alcaldes con las que trabajamos en su mayoría. Las alcaldesas mujeres nos mostraron una importancia al trabajo de lucha contra la violencia, una predisposición de apoyo y acompañamiento a las actividades del proyecto.
2. Para las autoridades tanto municipales (Secretarios Municipales, Secretarios de Desarrollo Humano, Directores de áreas, etc.) más les interesa el desarrollo de obras tangibles y no así el desarrollo Humano y menos la capacitación de mujeres y el fortalecimiento de sus habilidades personales para la generación de ingresos y el desarrollo económico social del municipio. Por ello podemos decir que se requiere continuar trabajando el tema social, económico y la lucha contra la discriminación y la violencia de género.

Buenas prácticas

1. El contacto y establecimiento de compromisos con las representaciones de las organizaciones sociales de los municipios se constituyeron en una estrategia eficiente para la coordinación de actividades.

2. A través de los convenios interinstitucionales se ha logrado contar con aliados delegados de parte de los Gobiernos Municipales los cuales se constituyen personas de contacto comprometidas para el desarrollo del proyecto.
3. El establecimiento de lazos de confianza entre la facilitadora y las participantes favorece el mejor desarrollo de las actividades del proyecto.

10. RECOMENDACIONES Y CAMINO A SEGUIR

10.1. ¿Cuáles son sus recomendaciones y sugerencias para mejorar la implementación del proyecto y co-crear un mejor impacto en la vida de las Mujeres Indígenas y las Comunidades Indígenas?

Sera necesario insistir en el reconocimiento municipal a las promotoras comunitarias y respaldo de sus autoridades para el mejor cumplimiento de las funciones. CDIMA insistirá en este trabajo en cada municipio. Para el logro de los resultados: Consideramos que será importante el seguimiento a las demandas presentadas por las mujeres a las autoridades pertinentes para la prevención, mejor atención a las víctimas y el incremento del presupuesto sensible al género a través de resoluciones y/o decretos municipales. Se deberá continuar con el trabajo de concientización a las autoridades y población en general sobre la lucha contra la violencia.

10.2. ¿Hay algo que le gustaría proponer al equipo de FIMI AYNÍ sobre cómo podemos acompañar, mejorar y aprender unos de otros en el futuro?

Consideramos interesante la posibilidad de contar con apoyo de FIMI AYNÍ en la continuidad del proyecto al futuro, para dar seguimiento a los resultados alcanzados en los municipios de intervención y que estos resultados se repliquen en otros municipios.

10. ANEXOS

ANEXO 1: Casos de éxito

Por favor, comparta al menos dos casos (testimonios o historia de cambios) que indiquen el resultado/impacto de las intervenciones del proyecto en la vida de las Mujeres Indígenas

CASO 1

Mi nombre es Mariela Rodríguez Uruchi, soy de la comunidad de Tocaña, soy participante de la escuela de formación de Promotoras Comunitarias del Municipio de Coroico, todo lo que hemos ido aprendiendo durante estos meses en los talleres me han servido de mucho, lo más importante es que hemos aprendido mucho sobre el autoestima, la autovaloración la equidad de género, los derechos humanos, los derechos de las mujeres y otros temas importantes, que me han servido de mucho tanto en el ámbito de mi hogar, con la sociedad y he pasado bonitos momentos con las promotoras, nos han enseñado con dinámicas, nos están enseñando a poder disertar a como expresarnos; entonces me parece muy bonita la experiencia que estamos teniendo preparándonos y he podido también compartir la experiencia con amistades, con mi familia y con todas las personas que he podido hablar y conversar acerca de estos temas; entonces me parece muy importante y muy bonito el tema que estamos aprendiendo sobre todo sobre los derechos de las mujeres y les agradecemos mucho por las experiencias que estamos viviendo en estos talleres.

CASO 2

Mi nombre es María Ali Paxi, soy la participante de la escuela de formación de promotoras Comunitarias de Laja hasta ahora todo lo que he aprendido ha servido para mi autovaloración, independencia sobre mi toma

de decisiones la administración de mi hogar y mi familia en este poco tiempo de aprendizaje me doy cuenta que en realidad soy la líder de mi familia, en mi hogar, ha sido interesante porque he podido compartir mis conocimientos con las hermanas y hermanos subcentrales, autoridades, hermanos de la central agraria con todos ellos he podido compartir todo lo aprendido en esta escuela de formación de liderazgo a ellos también les ha gustado que yo les haya enseñado todo lo que he aprendido.

ANEXO Complementario:

ANEXO 1: Desglose de las actividades con el número de participantes

Pueblos indígenas beneficiados por el proyecto		
SN	Nombre de los pueblos/grupos indígenas	Total de participantes
1	Aymaras	45
2	Afrodescendientes/Afrobolivianos	16
TOTAL		61

ANEXO 2: Participantes directos

Resultado	Actividades desarrolladas	18-35 años				TOTALES						
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
R 1	Actividad 1			25	1	33	2					61
	Actividad 2			34	6	74	25	2	2			143
	Actividad 3			24	2	42	7		1			76
	Actividad 4			26	12	37	40	1				116
	Actividad 5					213	150					363
R2	Actividad 1											0
	Actividad 2											0
	Actividad 3			25	1	33	2					61
R3	Actividad 1			6	4	8	12		1			31
TOTALES		0	0	140	26	440	238	3	4	0	0	851

ANEXO 3: Participantes indirectos

Resultado	Actividades desarrolladas	18-35 años				TOTALES						
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
R 1	Actividad 1	58	3	100	4	99	6					270
	Actividad 2	108	31	136	24	222	75	10	10			616
	Actividad 3	66	9	96	8	126	21		5			331
	Actividad 4	63	52	104	48	111	120	5				503
	Actividad 5	213	150			639	450					1452
R2	Actividad 1											0
	Actividad 2											0
	Actividad 3	58	3	100	4							165
R3	Actividad 1	14	16	24	16							70
TOTALES		580	264	560	104	1197	672	15	15	0	0	3407

3.1.3. Proyecto: Garantizando a las mujeres indígenas y afrodescendientes el ejercicio pleno del derecho a una vida libre de violencias desde el empoderamiento personal y político en 3 municipios del departamento de La Paz – Bolivia”.
(Financiado por: Islas Baleares - Alianza por la Solidaridad internacional)

INFORME FINAL

I. RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

Descripción breve del proyecto

El proyecto busca contribuir al empoderamiento y al ejercicio del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de toda forma de violencia, en el ámbito público y privado. Para ello se fortalecerá la participación ciudadana y política de las mujeres indígenas y afrodescendientes en situación de pobreza para mejorar la respuesta institucional a la violencia de género, en los municipios de Coroico, Coripata y Jesús de Machaca. Se realizarán procesos de capacitación a mujeres lideresas como promotoras comunitarias para lograr su participación en su entorno familiar, comunitario y en las instituciones públicas de lucha contra las violencias, con propuestas específicas para generar cambios en la respuesta institucional a la violencia. Además, se trabajará con mujeres autoridades electas para la elaboración de propuestas legislativas en favor de la igualdad de género y procesos de capacitación en normativas (Ley 348, Ley 243 y Ley 1173) con autoridades y funcionarios públicos con el objetivo de fortalecer los conocimientos del personal público para mejorar su intervención en la atención de casos de violencia. Finalmente, también se trabaja con la Red Intercultural de Lideresas y Lideres Qhana Lup’iwi, con la finalidad de identificar demandas a favor de las mujeres para el cumplimiento efectivo de sus derechos a una vida libre de violencia.

II. ANALISIS TECNICO DEL PROYECTO

1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS *(Enumerar los objetivos programados según el proyecto aprobado)*

<i>Objetivo general</i>	<i>Contribución del proyecto al objetivo general</i>
Contribuir al empoderamiento y al ejercicio del derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia, de las mujeres, en el ámbito público y privado.	<p>El proyecto a contribuido al objetivo general de manera positiva, a través de la formación de mujeres de base como promotoras comunitarias, que les permitió adquirir conocimientos sobre sus derechos y como deben ejercerlos. Asimismo, cada una de ellas se han ido empoderando y fortaleciendo su autoestima, para poder socializar en sus comunidades la importancia del derecho a vivir libres de violencia.</p> <p>Las mujeres como muestra de empoderamiento han ido realizando pronunciamientos, resoluciones y demandas en los tres municipios y un anteproyecto de Ley en el municipio de Coroico identificadas desde sus necesidades, que fueron presentadas a las autoridades, con la finalidad de garantizar una vida libre de violencia.</p>

	<p>Asimismo, el proyecto ha permitido que las mujeres autoridades y funcionarias públicas no sufran violencia en los espacios donde se encuentran, debido a que han sido capacitadas en normativas y liderazgo, que les permitirá ser actoras fundamentales desde sus cargos y apoyar las políticas públicas a favor de las mujeres y generar alianzas estratégicas con las promotoras comunitarias y poder erradicar la violencia en todos los ámbitos dentro de los municipios de Coroico, Coripata y Jesús de Machaca.</p>
--	---

<i>Objetivo específico</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Grado de consecución (%)</i>	<i>Fuentes de verificación¹</i>
<p>Fortalecimiento de la participación ciudadana y política de las mujeres indígenas y afrodescendientes en situación de pobreza para una mejor respuesta institucional ante la violencia de género.</p>	<p>OE 1. Al final del proyecto al menos el 70% de las mujeres capacitadas establecen acciones de articulación con las instancias públicas para la mejora de la atención de los casos de violencia.</p>	<p>A la conclusión del proyecto (diciembre 2021 a enero 2023), se podría señalar que el 80 % de las mujeres formadas como promotoras comunitarias establecen articulación con las instancias públicas, es decir 84 mujeres de las 105 mujeres, coordinan con los Servicios Legales Municipales, donde hacen conocer las necesidades que identifican en la lucha contra la violencia, esta articulación también se va realizando desde la incorporación de las promotoras comunitarias a las redes municipales conformadas por las autoridades municipales, organizaciones sociales, centros de salud, Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, direcciones distritales, donde se acuerdan trabajar en en lucha contra la violencia de manera articulada, debido a que los miembros de la Red Municipal son instancias de atención a mujeres en situación de violencia y se ha</p>	<p>a) Sistematización audiovisual de los logros del proyecto. b) Entrevistas realizadas en base a herramienta de empoderamiento. c) informe de proceso de capacitación con Mujeres capacitadas como promotoras. d) actas de reuniones con instancias públicas. e) Cartas recepcionadas por las instancias públicas de las listas de promotoras.</p>

¹ Es obligatorio presentar las fuentes de verificación mencionadas en la documentación anexa.

	<p>coordinado la atención con calidad y calidez de las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Otra articulación que se ha realizado es de concientizar a las bases en la socialización de temas de lucha contra la violencia desde las promotoras comunitarias. En ese sentido se ha entregado las listas de las promotoras a los SLIMs en los tres municipios y FELCV en el caso del municipio de Coroico, para el trabajo coordinado, tomando en cuenta que las mujeres formadas se encuentran en las diferentes comunidades de los municipios.</p> <p>Señalar asimismo que para el trabajo coordinado, se cuenta con un Decreto Edil en el municipio de Coroico y Certificados de Reconocimientos a las promotoras de Coripata, que les avala y respalda el trabajo en la lucha contra la violencia.</p>	
--	--	--

	<p>IOE 2. Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las mujeres capacitadas que se encuentran en espacios de decisión (alcaldías, concejos municipales, secretarías municipales) generan o apoyan propuestas en favor de los derechos de las mujeres en los municipios de intervención.</p>	<p>A la conclusión del proyecto, se cuenta con 9 autoridades mujeres municipales en los 3 municipios (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca) en espacios de decisión de las cuales 7 equivalente a un 63%, que apoyan las demandas trabajadas y presentadas de las cuales ellas han sido actoras al momento de su elaboración y que también han recepcionado para su consideración. En el caso del anteproyecto de Ley en el municipio de Coroico la autoridad edil ha impulsado la presentación de La Ley, debido a que en el municipio no se cuenta con una Ley Municipal de Lucha contra la Violencia., En los municipios de intervención se cuenta con 3 pronunciamientos presentados (1 en cada municipio) solicitando se tome en cuenta la perspectiva de género en los Planes Operativos Anuales (POA), Asimismo 6 demandas (2 en cada municipio), donde se plasmaron las necesidades de las mujeres promotoras y autoridades municipales, las demandas fueron trabajadas con el apoyo de las autoridades y presentadas a ellas mismas para que se puedan dar curso.</p> <p>De la cual se cuenta con un Decreto Edil, 002/2022 de 14 de diciembre de 2022 en el municipio de Coroico, en respuesta de las demandas, reconociendo a las promotoras comunitarias para el trabajo de lucha contra la violencia y en el caso de Coripata en</p>	<p>a) Copia de las actas de compromiso firmadas por alcaldesas y concejales. b) Leyes y/o decretos municipales aprobados. c) Actas de aprobación de leyes y/o decretos municipales</p>
--	--	---	--

		<p>respuesta extendieron certificados de reconocimiento a cada promotora formada.</p> <p>Señalar también que los tres municipios a través de informes reconocen el trabajo de las promotoras comunitarias y que se esta trabajando de manera coordinada, que debido a la información y sensibilización de estas mujeres se han incrementado casos y son un enlace para que las mujeres puedan denunciar violencia.</p> <p>Tomar en cuenta que se cuenta con convenios de trabajo interinstitucional y no de los acuerdos establecidos en los convenios es de apoyar todas las propuestas establecidas por las mujeres formadas como promotoras comunitarias.</p>	
--	--	--	--

2. **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS** (*Enumerar los resultados programados según el proyecto aprobado*)

<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Grado de consecución (%)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
R.1 Mujeres indígenas y afrodescendientes conocen sus derechos y lideran acciones de sensibilización y participación comunitaria en torno al derecho a una vida libre de violencia.	IOE1. R1.1. Al finalizar el proyecto, al menos el 85% de las mujeres capacitadas para auto reconocerse como sujetas de derechos; han incrementado sus conocimientos sobre derechos y normativas. (51 mujeres)	El 100 % (105) de las mujeres indígenas y afrodescendientes capacitadas en empoderamiento han incrementado sus conocimientos sobre derechos y normativas. Se tenía prevista la capacitación a 60 mujeres, 20 por municipio de intervención, este número ha sido	FV OE1. R1.1. a) Informes de procesos de formación (pre y post test) b) Listados de asistencia. c) Materiales pedagógicos. d) Registro fotográfico.

		<p>superado ya que 105 mujeres han concluido la capacitación (38 en el Municipio de El Jesús de Machaca y 35 en el Municipio de Coripata y 32 en el Municipio de Coroico) y han sido certificadas por la Universidad Salesiana de Bolivia y CDIMA como promotoras comunitarias.</p>	
	<p>IOE1. R1.2. Al finalizar el proyecto el 70% (42) de las mujeres capacitadas realizan acciones informativas a sus pares para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, y realizan orientación primaria a casos de violencia contra las mujeres.</p>	<p>Según el proyecto se consideraría que 97% (57 de 60) de las mujeres realizaron acciones informativas a sus pares para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia; llegando a 1016 personas (superando lo previsto: 420 personas), en Municipio de Jesús de Machaca 335 personas (225 mujeres y 110 hombres), Municipio de Coripata 424 personas (289 mujeres y 135 hombres) y Municipio de Coroico 257 personas (175 mujeres y 82 hombres).</p>	<p>FV OE1. R1.2. a) Informe de talleres de réplica. b) Lista de participantes c) Formularios de atención y derivación casos orientados</p>

	<p>IOE1. R1.3. Al finalizar el proyecto al menos 3 propuestas de mejora de los servicios en relación al DVLV han sido presentadas a servidores/as públicos o autoridades locales por las organizaciones de mujeres.</p>	<p>En los municipio de intervención se han presentado 6 propuestas o demandas (2 en cada municipio), donde se han plasmado de acuerdo a sus necesidades y la propuesta mas solicitada es la implementación de las casas comunitarias de la mujer y la presencia de IDIF, debido a que es una instancia muy importante al momento de extender un certificado médico para al momento de presentar una demanda.</p>	<p>FV OE1. R1.3. a) Propuestas construidas por las mujeres. b) Actas de reuniones con autoridades públicas c) Informe de presentación de propuestas.</p>
	<p>OE1. R1.4. Al menos 3 Planes de trabajo conjunto de las Redes articuladas para mejorar las acciones en favor de la igualdad de género y la lucha contra la violencia hacia las mujeres.</p>	<p>Se han realizado reuniones conjuntas con los miembros de las Redes de lucha contra la violencia en los tres municipios de intervención (Jesús de Machaca, Coripata y Coroico), donde se han ido analizando, primeramente, el trabajo coordinado de las instituciones que conforman las redes municipales de lucha contra la violencia, la incorporación de nuevas instituciones de lucha contra la violencia y la</p>	<p>FV IOE1.R1.4. a) Actas de reuniones de coordinación de la red b) Informes de talleres con Redes contra la violencia; c) Registro fotográfico. d) Planes de trabajo conjunto de las redes contra la violencia.</p>

		<p>elaboración de planes de trabajo.</p> <p>En las reuniones programadas se han ido planificando y realizando cronogramas de trabajo, como ser cada cuanto se reunirán, que temas se deben abordar y la incorporación de las promotoras comunitarias dentro de las Redes Municipales.</p>	
	<p>OE1. R1.5. Al finalizar el proyecto, al menos a 30819 personas han sido sensibilizadas e informadas sobre el derecho a una vida libre de violencias mediante acciones comunicacionales.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, más de 30819 personas han sido sensibilizadas e informadas sobre el derecho a una vida libre de violencias mediante acciones comunicacionales a través de radio y materiales informativos impresos. Tomando en cuenta que los materiales comunicacionales, fue lanzado a través de 3 emisoras (Radio Coroico, Radio Yungas y Radio Wiñay Jatha), que tienen un alcance a diferentes provincias y no solo en los municipios de intervención. Con eso se puede señalar que mujeres y hombres has sido sensibilizados e</p>	<p>FV OE1.R1.5. a) Cuñas radiales. b) Material impreso (Cartillas y banners). c) Informe de difusión en medios .c) grabaciones programas en formato radio revista</p>

		informados en temas de violencia y así garantizar una vida libre de violencia.	
R.2 Fortalecidas las capacidades y liderazgos de las mujeres para el ejercicio de la participación política y gestión pública desde el enfoque de igualdad de género e interseccional.	IOE1. R2.1. Al final del proyecto, 30 mujeres concejales y/o alcaldesas han incrementado sus conocimientos en derechos de las mujeres, marco normativo asociado y gestión pública municipal.	Al finalizar el proyecto 40 mujeres entre concejales, directoras de unidades municipales, responsables de SLIMs ejecutivas de organizaciones sociales, han incrementado sus conocimientos en derechos de las mujeres. Se amplió participación a otras mujeres lideresas y tomadoras de decisión, debido a la demanda por parte de ellas y al reducido número de	FV OE1. R2.1. a) Informes de procesos de formación (pre y post test) de concejales y/o alcaldesas participantes en los talleres. b) Listados de asistencia. c) Materiales pedagógicos. d) Registro fotográfico.

		<p>concejales que fueron elegidas en el proceso electoral.</p>	
	<p>IOE1. R2.2. Al menos tres políticas lideradas por mujeres autoridades locales capacitadas son presentadas en espacios de decisión.</p>	<p>Se han trabajado 3 propuestas 1 en cada municipio con la alianza de promotoras comunitarias, de acuerdo a sus necesidades y presentadas a las mismas concejalas para que presentadas ante el pleno del Concejo Municipal, Asimismo se puede señalar que se ha trabajado una propuesta con el Apoyo de la Red Intercultural en el encuentro departamental para la incidencia publica en favor de los derechos de las mujeres y garantizar una vida libre de violencia donde también participaron autoridades municipales de los municipios de intervención y fueron presentados a las siguientes instancias: Tribunal</p>	<p>FV OE1. R2.2 a) Actas de reuniones. b) Propuestas trabajadas por las concejalas y alcaldesas.) c) Actas de reuniones con autoridades locales.</p>

		<p>Departamental Electoral, Servicio Integral de Justicia Plurinacional (SIJPLU), Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEVDAVI), Defensor del Pueblo, ACOLAPAZ, Asamblea Departamental y 11 municipios presentes en el encuentro.</p>	
	<p>IOE1. R2.3. El 60% (18) de las servidoras/es públicos capacitadas/os y evaluadas/os han incrementado sus conocimientos en cuanto a la normatividad y atención en violencia, mejorando sus niveles de articulación.</p>	<p>Más del 100% (56 personas) de las/os servidoras/es capacitadas/os y evaluadas/os han incrementado sus conocimientos en cuanto a normativas vigentes y atención en violencia. Los servidores públicos capacitados, cambiaron de actitud en la forma de atención a las mujeres en situación de violencia y han tomado la conciencia de ir a atender casos de violencia a mujeres en sus comunidades.</p>	<p>FV IOE1.R2.3. a) Informe de talleres con operadoras/es públicos; b) Pre y post-test de evaluación; c) Listados de Asistencia; d) Registro fotográfico, e) Informe de taller de masculinidades. publicados.</p>

3. **ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES** (*Enumerar los resultados y las actividades programadas según el proyecto aprobado. Añadid las filas que sean necesarias.*)

<i>Actividad</i>	<i>Descripción valorativa de la ejecución</i>
R.1 Mujeres indígenas y afrodescendientes conocen sus derechos y lideran acciones de sensibilización y participación comunitaria en torno al derecho a una vida libre de violencia.	

<p>A.1.1 Implementación del programa de formación como Promotoras Comunitarias en los municipios de Coroico, Coripata y Jesús de Machaca.</p>	<p>El programa de formación de promotoras comunitarias fue implementado exitosamente según lo planificado mediante la grabación de los módulos de capacitación en flash memorys los cuales fueron entregados junto con las radios a las mujeres inscritas, de la misma manera se les entregó el contenido de los módulos de manera impresa en cartillas. Los temas abordados fueron: género, violencia, autoestima y autovaloración, relaciones familiares, corresponsabilidad dentro del hogar, derechos con énfasis en el derecho a vivir libres de violencia (DVLV), derechos sexuales y derechos reproductivos, normativas a favor de los derechos de las mujeres (Ley 348, ley 243, ley 1173) y ruta de atención., Se realizaron sesiones de reforzamiento presenciales de cada módulo 7 sesiones en total, 1 por módulo, con una duración de 6 horas cada una. Las sesiones fueron desarrolladas de manera dinámica, utilizando metodologías participativas, expositivas y vivenciales; escuchando de manera activa las experiencias y narraciones de situaciones propias de las participantes en cada municipio. Para algunos se coordinó la participación de profesionales especializados y que trabajan en áreas relacionadas, esto para que el refuerzo tenga un enfoque más especializado y practico de las temáticas. 105 mujeres han concluido el proceso de capacitación exitosamente. Se ha realizado pruebas de ingreso y salida para evaluar el nivel de conocimiento adquirido.</p> <p>Asimismo, a la conclusión de cada módulo las mujeres dieron sus exámenes para medir el nivel de aprendizaje adquirido con las grabaciones y reforzamientos presenciales. Al finalizar el curso de formación fueron certificadas como Lideresas de Lucha contra la violencia en calidad de promotoras por parte de la Universidad Salesiana de Bolivia, con un valor curricular de 260 horas académicas. El proceso de formación fue verificado por parte de la Universidad Salesiana a través del Coordinador de diplomados el Ingeniero Carlos Taja Valenzuela que acompañó a los 3 municipios durante la formación.</p>
<p>A.1.2 Talleres de réplica en sus comunidades. Orientación a pares y derivación de casos, liderados por las</p>	<p>Una vez finalizado el proceso de formación con las promotoras comunitarias se han llevado a cabo un total de 57 réplicas, inicialmente se tenían previstas</p>

<p>mujeres organizadas promotoras comunitarias.</p>	<p>42 pero debido a la acogida y el interés generado en la población se ha visto necesario ampliar, llegando a un total de 1016 personas (689 mujeres y 327 hombres). Las réplicas fueron coordinadas y realizadas en diferentes espacios públicos, reuniones mensuales de las organizaciones, juntas vecinales, cabildos, centros de salud, iglesias, unidades educativas etc. Referente a la orientación y derivación de casos de violencia, primeramente practicaron el manejo de las fichas de atención de casos proporcionados por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y se cuenta con 40 fichas llenadas de los 3 municipios, la atención de parte de las promotoras comunitarias fueron de manera verbal y coordinada directamente con los Servicios Legales Integrales como estable en los informes proporcionados por esta instancia, que señala que el incremento de casos en la gestión 2022 es por la socialización de promotoras comunitarias de interponer denuncias en caso de violencia.</p> <p>El proyecto dentro de la actividad ha permitido el asesoramiento, a casos de violencia, desde el personal técnico y dos acompañamientos a víctimas de violencia en la presentación de memoriales y revisión de las mismas.</p>
<p>A.1.3 Encuentro de promotoras comunitarias de los 3 municipios de Intervención</p>	<p>ACTIVIDAD APS</p>
<p>A.1.4 Taller y reuniones de fortalecimiento institucional a las Redes de Violencia.</p>	<p>Los talleres y reuniones con las Redes Municipales de Lucha Contra la Violencia fueron coordinado con los Servicios Legales Municipales, debido a que en el caso de los municipios de Coroico fue conformada 12 de diciembre de 2019, en el caso de Coripata no se contaba con esta Red y el Municipio de Jesús de Machaca fue conformada la gestión 2012. Las invitaciones para las diferentes instituciones fueron trabajada de manera conjunta con los SLIMs, a la cual se tuvo buena aceptación, las diferentes instancias invitadas participaron y apoyaron la noción de reactivar las redes debido a que es muy importante para trabajar de manera articulada y coordinada, con la finalidad de no burocratizar cuando existe una denuncia.</p>

	<p>Durante los talleres y reuniones se han incorporado a otras organizaciones, como ser las promotoras comunitarias, FELCV, en el caso de Coroico la Defensoría del Pueblo provincial, Sub Alcaldes y otras presentes.</p> <p>Asimismo se han elaborado actas de acuerdos de trabajo coordinado, planes de organización, se han establecido fechas de reuniones e invitaciones a mas organizaciones de lucha contra la violencia.</p>
<p>A.1.5 Reuniones de fortalecimiento de la Red Intercultural de Lideresas y Lideres de Derechos y Justicia "Qhana Lup'iwí" del Departamento de La Paz</p>	<p>Con respecto a la Red Intercultural Qhana Lup'iwí, se sostuvieron varias reuniones para apoyar en el fortalecimiento. Primeramente, se han establecido reuniones con el directorio de la Red, donde se ha socializado el proyecto.</p> <p>Seguidamente se ha fortalecido a los miembros de la Red en temas de interés de las bases, para lo cual se ha contado con una consultora especialista, participaron mujeres de diferentes provincias y promotoras comunitarias de los municipios de intervención (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca),</p> <p>En las reuniones de fortalecimientos se ha trabajado en un plan donde se han establecido algunos parámetros para el trabajo en los diferentes municipios. Se han ido fortaleciendo también en temas de incidencia pública, como las mujeres pueden incidir desde sus cargos en los diferentes espacios del estado, municipal, departamental y nacional. En ese sentido se han ido identificando necesidades por municipios y de manera general y trabajar propuestas que fueron presentados en los diferentes municipios presentes, con el apoyo de la Red Intercultural de Lideresas y Lideres "Qhana Lup'iwí" con aliada estratégica, debido a que recoge a las diferentes provincias del departamento de La Paz y trabaja en la lucha contra la violencia.</p>
<p>A.1.6 Encuentro de la red Intercultural de Lideresas y Lideres de Derechos y Justicia "Qhana Lup'iwí", para la incidencia política en defensa de los Derechos de las mujeres</p>	<p>El encuentro de la Red Intercultural realizado el 13 y 14 de Octubre en la ciudad de La Paz se llevo de manera exitosa, que se conto con mas de 80 participantes, entre lideresas de las 20 provincias de La Paz, autoridades de organizaciones sociales, autoridades municipales, asambleístas, representantes del Tribunal Electoral Departamental, representantes de SEVDAVI,</p>

	<p>SIJPLU y medios de comunicación que fueron monitoreando el encuentro.</p> <p>Durante los dos días se ha trabajado en el análisis de la lucha contra la violencia, donde con la participación de las presentes se ha podido percibir que aun esta latente la violencia en el área rural, desde sus testimonios en el encuentro que han sufrido violencia y que aun falta trabajar en el tema. Se ha realizado en la evaluación de las anteriores demandas presentadas y en otros casos que fueron tomadas en cuenta. Se han trabajado en grupos sobre la identificación de ventajas y desventajas en la lucha contra la violencia en los diferentes niveles del Estado y la defensa en plenaria. Lo mas resaltante es el miedo de las mujeres ante la situación de violencia, retardación de justicia, aspecto económico y desconocimiento de las normativas. Como virtudes las diferentes políticas que existe en el país y programas que están a favor de las mujeres, las capacitaciones existentes a favor de las mujeres y entre otras.</p> <p>Durante los días de trabajo fueron recogidos en una resolución 02/2022 de 14 de octubre de 2022, donde las mujeres presenten respaldaron con sus firmas y presentadas a las autoridades presentes y enviados a 11 municipios que estuvieron presentes en el encuentro.</p> <p>Las autoridades que recibieron el documento de manera pública señalaron apoyar todo lo plasmado en la resolución. En respuesta se conto con una carta del municipio de Coroico y en el caso del Tribunal Departamental Electoral se tiene encaminado la suscripción de un convenio de trabajo interinstitucional.</p>
<p>A.1.7 Desarrollo y acciones comunicacionales y de sensibilización sobre violencia basadas en el levantamiento de evidencias</p>	<p>Las acciones comunicacionales fueron realizadas a través de micro programas en formato radio revista informativa con duración de 1 hora cada programa, y difundida a través de radios comunitarias (Radio Coorico, Radio Yungas y Radio Wiñay Jatha) que tienen alcance a nivel de la provincia Nor Yungas, en el caso de radio Wiñay Jatha tiene alcance a nivel nacional e internacional con el objetivo de sensibilizar a la población sobre, Normativas a favor de las mujeres Ley 348, normativas a favor de las mujeres Ley 243, relaciones familiares y corresponsabilidad en el hogar, instituciones de</p>

	<p>defensa gratuita a favor de las mujeres, Femicidio e infanticidio, derechos sexuales y derechos reproductivos, ruta critica de atención de casos de violencia y promotoras comunitarias y la producción y difusión de cuñas radiales. se elaboraron 4 cuñas en castellano y aymara, Las que fueron difundidas en tres emisoras, enfocadas en las localidades priorizadas por el proyecto, la difusión se realizó por un periodo de 3 mes, con 6 pases por día en horario de noticieros que es el horario que cuenta con mayor audiencia, y que las radios mencionadas son de alcance provincial y la población tiene buena aceptación de las emisoras.</p>
<p>R.2 Fortalecidas las capacidades y liderazgos de las mujeres para el ejercicio de la participación política y gestión pública desde el enfoque de igualdad de género</p>	
<p>A.2.1 Proceso de fortalecimiento de capacidades a mujeres autoridades municipales: concejales y alcaldesas, en marco normativo en derechos de las mujeres, liderazgo político y gestión pública municipal con enfoque de género y despatriarcalización.</p>	<p>Para realizar el proceso de fortalecimiento de capacidades a mujeres autoridades se ha firmado tres convenios interinstitucional entre CDIMA y el Gobierno Autónomo Municipal de Coroico, Coripata y Jesús de Machaca., El proceso formativo se realizó a través de 6 talleres presenciales, 2 en cada municipio (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca) en donde participaron concejales, directoras de Unidades Municipales, responsables de SLIMs, Sub-alcaldes, ejecutivas de organizaciones sociales (participaron un total de 40 personas). Las actividades fueron desarrolladas en el marco del enfoque de género y despatriarcalización, desde las responsabilidades que se asumen en la función pública y como los cargos no tienen preferencias de género, sino la participación igualitaria y sin violencia de género. Las temáticas abordadas fueron sobre normativa nacional a favor de una vida libre de violencia, ley 348, 273, 1173, normativa sobre gestión pública municipal y liderazgo. Se aplicaron pruebas de entrada y salida, para evidenciar el incremento de conocimientos.</p> <p>Durante las capacitaciones se ha fortalecido e incentivado en la incorporación dentro de los POAS de asignación de presupuestos con perspectiva de género.</p>
<p>A.2.2 Acciones de seguimiento a la construcción de propuestas y/o elaboración de propuestas favorables a los derechos de las mujeres en los municipios de intervención con las promotoras formadas.</p>	<p>Tras finalizar los talleres de capacitación, se han llevado reuniones para la elaboración de demandas y propuestas a favor de los derechos de las mujeres por parte de las promotoras. Y su posterior presentación ante las autoridades locales</p>

	<p>respectivas. En el municipio de Coripata, se trabajó en la elaboración de la propuesta con la participación con el apoyo de Lanzani Lopez concejala del municipio. Presentada a su misma autoridad y al órgano ejecutivo municipal por la presidenta del Comité de Derechos y Justicia CDJ. En el Municipio de Coroico, la reunión se realizó con el apoyo de la Concejala Hebelina Mamani donde ella expresa dar su apoyo a las Promotoras Comunitarias y en el municipio de Jesús de Machaca se contó con el apoyo de la Concejala Maritza Ramos y Francisca Laura. Las propuestas elaboradas, focalizan la demanda de mayor presupuesto para la lucha contra la violencia, reconocimiento al Comité de Derecho y Justicia conformado, dotar de credenciales a las promotoras y la proyección de leyes municipales a favor de los derechos de las mujeres. Las propuestas fueron presentadas en los tres municipios y las representantes de los directorios de Promotoras comunitarias han dado el seguimiento respectivo, actividad que se continuará realizando posterior al cierre del proyecto.</p> <p>Como respuesta a la demanda presentada en el caso del municipio de Coroico, se cuenta con un Decreto Edil 02/2022 de 14 de diciembre de 2022, que reconoce a las promotoras comunitarias y en el caso del municipio de Coripata el Concejo Municipal otorgo certificados reconociendo a las promotoras comunitarias.</p>
<p>A.2.3 Curso sobre manejo de plataformas digitales y herramientas de internet dirigido a autoridades locales (alcaldesas/concejales)</p>	<p>ACTIVIDAD APS</p>
<p>A.2.4 Procesos de capacitación dirigidos a autoridades, funcionarias/os técnicos/as y operadoras/es públicos locales sobre el marco normativo vigente, funciones y competencias para garantizar el derecho a una vida libre de violencias.</p>	<p>Las sesiones de capacitación fueron desarrolladas para el fortalecimiento de conocimientos respecto a las normativas que protegen los derechos de las mujeres, se reflexionó acerca del procedimiento para la denuncia y el desarrollo del seguimiento a las denuncias en el marco de sus competencias, se identificaron algunas dificultades que enfrentan al recibir las denuncias y hacer seguimiento a las mismas, por temas de falta de personal y las distancias largas para llegar a fiscalías, médicos forenses y otros y se plantearon algunas alternativas para que se brinde una atención oportuna y con calidad a las denuncias de casos de violencia.</p>

	<p>Participaron servidoras y servidores públicos de los gobiernos municipales y también personal de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) de los 3 municipios (entre concejales/es, funcionario/as del SLIM-DNA, se conto con la participación de 54 funcionarios de los tres municipios.</p>
<p>A.2.5 Talleres sobre enfoque de igualdad de género y masculinidad es con autoridades municipales.</p>	<p>Se realizaron los 3 talleres sobre masculinidades en el proyecto, uno en cada municipio de intervención, con la participación de concejales, autoridades y funcionarios públicos de los Gobiernos Municipales. Los talleres se desarrollaron en el marco de conceptos relacionados con patriarcado, machismo, la masculinidad hegemónica los efectos y la propuesta de cambio para la construcción de nuevas masculinidades; planteando la generación de una interacción entre varones y mujeres en el marco del respeto, la corresponsabilidad y la equidad de género.</p> <p>Actualmente se puede ver, que muchas autoridades que se capacitaron en el tema de masculinades han cambiado, al momento de expresarse y la atención a mujeres, según los comentarios de las mismas promotoras comunitarias y la relación es fluida al momento de acercarse a las diferentes instancias de los G.A.M.</p>

4. ACTIVIDADES REALIZADAS NO PREVISTAS INICIALMENTE: JUSTIFICACIÓN E IMPACTO

<ul style="list-style-type: none"> - La Cantidad de participantes como promotoras comunitarias en los cursos de formación, el proyecto contaba con un cupo de 60 mujeres (20 por municipio), al momento de la formación se trabajo con 105 mujeres, el tomar en cuenta a mas mujeres de establecido en el proyecto, a permitido llegar a mas comunidades de los diferentes municipios, porque fueron mujeres seleccionadas por sus bases, para que se capaciten y ellas lleguen a mas población. - La presentación de un anteproyecto de Ley para la erradicación de violencia en el municipio de Coroico, actividad que no estaba prevista dentro del proyecto, por que se realizo posterior a la conclusión del Proyecto y con la participación de las promotoras formadas dentro del municipio, tuvo buena aceptación al momento de la presentación ante la autoridad ejecutiva, fue consensuada con la alcaldesa Elizabeth Mamani, que ha señalado que el municipio no cuenta con la normativa, que apoyara y realizan un análisis con sus técnicos y remitirá la Concejo Municipal. En la misma se ha incluido el reconocimiento de las promotoras comunitarias y la validación de las redes municipales de lucha contra la violencia. La iniciativa legislativa fue presentada en amparo al artículo
--

23 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, como iniciativa ciudadana organizadas en promotoras comunitarias de Coroico.

- Asesoramiento, acompañamiento por parte de las técnicas de CDIMA, a casos de violencia, en la presentación de memoriales.

III. ANALISIS Y VALORACION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

1. VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN *(Describir hasta qué punto las acciones realizadas han servido para conseguir los resultados previstos y de qué manera estos resultados han contribuido a la consecución del objetivo específico. Especificar los puntos fuertes y débiles detectados en la ejecución del proyecto.)*

Para el alcance y cumplimiento de los resultados y objetivos del proyecto fue muy importante el acercamiento y articulación logrado con las autoridades de los tres municipios (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca), quienes recibieron el proyecto y sus actividades de muy buena manera, reconociendo la necesidad del trabajo en estas temáticas, manifestando su apoyo y compromiso de participación tanto en las actividades destinadas a la formación de promotoras comunitarias como el trabajo con autoridades y funcionarios/as públicos. Compromiso que fue reflejada a través de la firma de convenios de trabajo interinstitucional y la asignación de una persona de coordinación durante la ejecución del proyecto.

R1, las mujeres han demostrado un gran interés en participar de los procesos de capacitación y todas las acciones previstas en el proyecto, se ha logrado superar la meta programada llegando a 105 mujeres indígenas y afrodescendientes que se capacitaron e incrementaron sus conocimientos sobre derechos y normativas, logrando obtener un certificado por la Universidad Salesiana de Bolivia y CDIMA como promotoras comunitarias.

A partir de los procesos de formación se llegó en cascada a otras mujeres con acciones informativas/réplicas llegando a 1016 personas, superando la meta inicial programada. Las réplicas permiten afianzar los conocimientos de las mujeres y fortalecer sus liderazgos.

Por otro lado, este proceso permitió a las mujeres tener contacto directo con los Servicios Legales Integrales Municipales, con la conformación de grupos de WhatsApp, donde coordinan actividades de manera directa los Servicios Legales Integrales para dar a conocer y derivar casos de violencia a las instancias correspondientes, generando en ellas, habilidades para futuras acciones de incidencia y exigibilidad de sus derechos. Las mujeres reconocen que se ha naturalizado la violencia, y se debe trabajar en ese problema estructural latente.

A través de la inclusión de las promotoras comunitarias a las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia, permite que puedan trabajar de manera articulada con las otras instancias que son parte como ser, autoridades municipales, centros de salud, dirección distrital, organizaciones sociales, juntas vecinales, FELCV, Policía Boliviana y otras.

En el marco del R.2, se logró trabajar 40 personas entre, Concejalas, directoras de Unidades Municipales, responsables de SLIMs, Ejecutivas de la organización de mujeres (Bartolina Sisa)

directorio de cada CDJ, a pesar de sus responsabilidades como autoridades gubernamentales, que en ocasiones solo han dispuesto de horas de presencia.

Los procesos de capacitación permitieron el incremento de sus conocimientos en derechos de las mujeres, normativas a favor de una vida libre de violencia, normativa de gestión pública municipal y liderazgo que serán aplicados en su trabajo diario. Es importante resaltar que para los talleres se han coordinado con los directores de las unidades de recursos humanos, que mediante instructivo garantizaron su participación, que al momento de los talleres se ha podido ver la predisposición e interés de las y los servidores públicos en los talleres de capacitación/actualización en normativas favorables a los derechos de las mujeres en ambos municipios, a través de las preguntas realizadas a los expositores y el compromiso de aplicar lo aprendido.

Se contó con la participación de los responsables de SLIM y los técnicos relacionados al tema de género en los municipios para fortalecer sus conocimientos y renovar su compromiso en la lucha contra las formas de violencia. Además, se logró abrir un espacio de articulación con las promotoras comunitarias para la identificación y derivación de casos de violencia y su participación en las Redes de Lucha contra la violencia. Los talleres de masculinidades fueron realizados en ambos municipios, en los cuales se socializaron las características de cambio que se busca desarrollar frente a actitudes patriarcales y machistas que todavía permanecen y se visibilizó la necesidad de trabajar de manera coordinada para la construcción de nuevas masculinidades que favorezcan el desarrollo de una sociedad equitativa y de interacción positiva entre mujeres y hombres. Finalmente, se cuenta con propuestas elaboradas por las mujeres para la lucha contra la violencia que ha generado un compromiso para su seguimiento y aplicación.

Propuestas que no solo han sido presentadas a nivel municipal, sino también a instancias dependientes del Ministerio de Justicia, con la finalidad de dar a conocer a la Red Intercultural de Lideresas y Líderes de Lucha contra la Violencia.

Con todo lo señalado, ambos resultados han contribuido al objetivo específico, fortaleciendo la participación ciudadana por parte de las promotoras comunitarias y política por medio de las autoridades mujeres que se encuentran en espacios de decisión de los 3 municipios (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca), que en un determinado momento pueden hacer alianzas estratégicas para mejorar y trabajar en el tema de la violencia de género, e incidir de manera conjunta para garantizar una vida libre de violencia en los municipios de intervención.

2. DIFICULTADES SURGIDAS

¿Han surgido dificultades en la ejecución?	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Han afectado a los objetivos del proyecto?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Resumen de las dificultades surgidas:

1. Una de las dificultades es no contar con 10 autoridades municipales mujeres en cada municipio como señala el proyecto, debido a que en los tres municipios solo existen 9 concejales y una alcaldesa.
2. En los talleres con las autoridades municipales, fue complicado fijar fechas para sus talleres, debido a la agenda gubernamental recargada.

Acciones correctoras aplicadas:

1. Al no contar con 10 autoridades municipales mujeres, en cada municipio se ha involucrado también a concejales varones para las diferentes actividades y directoras de áreas, con la finalidad de llegar al cupo de participantes.
2. Los talleres se han ido adecuando a los días y horarios que las autoridades fueron disponiendo.

3. **PERTINENCIA** (*Explicar la adecuación de la intervención en relación con las prioridades de las diferentes entidades y colectivos implicados, y valorar la utilidad del proyecto en términos de desarrollo.*)

A lo largo del proyecto, intervinieron diversas instituciones e instancias de trabajo a nivel de cada municipio. La coordinación con los Gobiernos Municipales de los municipios de intervención ha sido clave para el desarrollo del proyecto, principalmente en la convocatoria a las mujeres para de los procesos de formación, por otro lado, el apoyo en garantizar espacios para la realización de las capacitación y reuniones y la autorización a sus funcionarias/os y autoridades para participar en las reuniones y talleres de capacitación.

Se tiene firmado tres convenios con los Gobiernos Autónomos Municipales de Coroico, Coripata y Jesús de Machaca. Es también importante recalcar el apoyo de organizaciones de base originarias como la Organización de Mujeres Originarias Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, Mujeres de las organizaciones de las MACOAS Y MACOJMA del municipio de Jesús de Machaca que mostraron un apoyo a las actividades desde el principio del proyecto y, es más, mujeres que también participaron de los procesos de formación y se graduaron como promotoras comunitarias.

Respecto a otras instituciones y organizaciones que participaron en el desarrollo del Proyecto está el Centro de Salud, Servicio Legales Integrales Municipales, direcciones distritales, Sub alcaldes, Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia de Coroico, Sub alcaldes en el municipio de Coripata, Juntas vecinales, también se conto con el apoyo de encargado de transporte en el municipio de Jesús de Machaca debido a que también el tema de violencia involucra al sector.

El proyecto ha tenido un progreso en la priorización de la problemática de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar y político, que se ha logrado evidenciar que existe en los 3

municipios de intervención del proyecto (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca), de acuerdo a los testimonios de las mujeres que se han ido formando, ellas en algún momento de sus vidas han sufrido violencia y algunas señalan que no consiguieron respuesta, debido a diferentes factores, como el desconocimiento de las normativas, el miedo, la distancia y el factor económica o en todo caso cuando denunciaban la pareja se ensañaba más aun, en el caso de las mujeres en cargos públicos señalan que también sufren violencia, de sus propios compañeros autoridades, sin importar la línea política, no existe sororidad dentro de los cargos públicos manifiestan, pero para ellas es complicado denunciar.

En ese sentido al involucrar a diferentes sectores, mencionados anteriormente ha logrado que estas asuman compromisos, a favor de la lucha contra la violencia, dentro de los municipios de intervención, un logro se puede ver en el municipio de Coroico, la emisión de un Decreto Edil a favor de las promotoras..

4. EFICACIA (*¿En qué medida el proyecto ha servido para conseguir los objetivos y los resultados previstos?*)

El proyecto desde su enfoque de garantizar a las mujeres indígenas y afrodescendientes para el ejercicio pleno del derecho a una vida libre de violencias desde el empoderamiento personal y político, a contribuido a fortalecer a las beneficiarias en las capacidades en el marco de los derechos existentes desde las normativas nacionales e internacionales a favor de las mujeres y el desarrollo de los diferentes módulos.

Asimismo el proyecto tomando en cuenta el punto de vista de la Educación con Calidad, ha permitido que muchas mujeres que no han tenido acceso a una educación, han logrado formarse a nivel de promotoras comunitarias con una certificación otorgada por una Universidad, que les permitirá encarar desafíos sobre la problemática de la violencia en razón de género, que esta acción es también una manera de empoderarse de las mujeres y elevar el autoestima y proyectarse a futuro para cargos dentro de sus comunidades, municipios, departamentos y a nivel nacional. De esa manera las mujeres puedan tener un requisito más dentro de lo que se conoce curriculum y sentirse mujeres formadas y empoderadas para enfrentar diferentes situaciones dentro de los diferentes contextos sociales.

Las capacitaciones a las autoridades mujeres dentro de los tres municipios han apoyado al empoderamiento de las autoridades, a ejercer de manera eficiente sus actividades dentro la gestión pública y no ser sujetas de violencia laboral, asimismo el trabajo con los servidores públicos ha permitido optimizar el trabajo de las/os funcionarios de los SLIMs en la atención a mujeres en situación de violencia.

En este ámbito las diferentes actividades dentro del proyecto desde la formación de mujeres, sensibilización a la población en general, socialización, difusión, réplicas realizadas en temas de: violencia de género, normativas que favorecen a mujeres, corresponsabilidad en el hogar, talleres de capacitación a autoridades municipales y servidores públicos, trabajo con las redes de lucha contra la violencia han permitido responder a los objetivos y resultados de manera exitosa.

5. EFICIENCIA (*¿De qué manera el proyecto ha permitido conseguir los objetivos y los resultados previstos con el menor coste posible y con una utilización óptima de los recursos?*)

El proyecto, ha logrado conseguir los objetivos y resultados previstos a través de las coordinaciones existentes entre la entidad solicitante, la socia local y las técnicas, debido a que el presupuesto era de conocimiento de todas las actoras.

Las solicitudes de materiales, alimentación, u otros gastos, eran solicitadas de acuerdo a los reglamentos internos de las instituciones, y puesta a disposición para la ejecución de actividades. La contratación de personal entendido y sensibilizado en la lucha contra la violencia y que se desenvuelva identificándose con cada participante.

6. IMPACTO (*¿Qué efectos ha tenido el proyecto sobre el medio social, económico, político y ecológico?*)

Impacto sobre la población destinataria directa

- El proyecto desde su implementación fue considerado como novedoso e innovador, desde todo punto de vista (social: familiar, sociedad en su conjunto y organizacional) e importante para la población meta por la integralidad de los temas tratados, que contribuyó al cambio de mentalidad de la población meta del proyecto
- Otro de los impactos es la metodología implementada a través de las grabaciones y el estudio a distancia, que ha involucrado no solo a las participantes, sino a la familia en conjunto.
- Los nuevos conocimientos adquiridos y el fortalecimiento sobre sus derechos les ha permitido valorarse elevar su autoestima personal y ejercer sus derechos libres de violencia, esta situación les permitirá ser sostenibles en el tiempo desde la perspectiva de sus derechos fundamentales y una vida libre de violencia.
- Las autoridades municipales, desde el fortalecimiento realizado y las capacitaciones logran mejorar sus acciones dentro de la gestión pública y su liderazgo político.

Impacto sobre la comunidad

- La población que formó parte del proyecto se fortaleció de manera integral y se empoderaron al conocer sus derechos, normativas y adquirieron nuevas visiones de vida, apostaron a tener una vida mejor con calidad de vida que será un impacto desde su entorno familiar.
- Las acciones realizadas dentro del proyecto han impulsado a la población beneficiaria a la equidad de género y la erradicación de violencia dentro de sus comunidades de los municipios de intervención.

- Se ha incrementado las denuncias sobre casos de violencia en las comunidades, y la presencia de diferentes actores en la lucha contra la violencia en los municipios de intervención
- Otro impacto, dentro de las comunidades, es el interés de las mujeres por la participación dentro del proyecto en la formación de promotoras comunitarias.

Impacto sobre las mujeres y sobre los hombres

- El impacto sobre mujeres y hombres con el proyecto, fue a través de las replicas realizadas, que las mismas mujeres formadas, vayan a su comunidad a compartir lo aprendido.
- La presencia de promotoras comunitarias en las comunidades como referentes de orientación en casos de violencia.

7. SOSTENIBILIDAD (*¿Qué capacidades se han generado para que el proyecto pueda continuar de manera autónoma?*)

- El proyecto en su integralidad ha transferido de manera directa a la población meta, conocimientos productivos de aprendizaje, realizando análisis crítico sobre la situación de violencias en sus comunidades desde la formación de promotoras comunitarias, potenciando el manejo de las fichas de atención de casos, la sensibilización a través de las réplicas para que la sociedad de los ambos municipios pueda vivir una vida libre de violencias, en ese sentido a la conclusión del proyecto lo adquirido se mantendrá en las mujeres y aun se encontraran comprometidas con la lucha contra la violencia como promotoras comunitarias y continuaran desarrollando las réplicas de conocimientos en sus comunidades además de las denuncias de hechos de violencia. .
- Es también destacable la entrega de materiales e insumos a las mujeres (grupos meta), como ser a radio y flasch memory que permitirá una vez concluida el proyecto a seguir escuchando y a través de las grabaciones poder reforzar sus conocimientos e irán sensibilizando con este material a la población.
- En cuanto a las promotoras comunitarias, permitirá su sostenibilidad y trabajo el articulo 15 y 29 de la Ley 348 (Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia), que les faculta poder ser parte en otras organizaciones y trabajar en sus comunidades.
- También permitirá su sostenibilidad el reconocimiento realizado mediante Decreto Edil 02/2022 de 14 de diciembre de 2022, en el municipio de Coroico que reconoce al Comité de Derecho y Justicia conformado por las promotoras comunitarias y el anteproyecto de Ley presentado, que serán tomado como una organización de lucha contra la violencia, que permitirá que a pesar de cambio de autoridades en el futuro la permanencia de las promotoras podrán estar vigentes y trabajar en la lucha contra la violencia.

- La incorporación de las promotoras comunitarias de ambos municipios dentro de las Redes Municipales de Lucha contra la violencia, debido a que las redes quedan a cargo de los municipios y estas no tienen un periodo de caducidad y las promotoras en el transcurso del tiempo serán permanentes.
- Las listas de todas las mujeres formadas fueron presentadas a las diferentes instancias de lucha contra la violencia en los municipios de intervención, la cual permitirá que serán tomadas en cuenta para diferentes actividades y coordinaciones desde sus comunidades, y eso se ha podido reflejar en el grupo de WhatsApp creada desde el SLIM de Coroico.
- Las promotoras comunitarias formadas, van ocupando cargos importantes al interior de sus organizaciones sociales

Estrategia de salida del proyecto, tanto en el ámbito metodológico como en el económico

Estrategias de salida en el ámbito metodológico son las siguientes:

- Los grupos de WhatsApp creadas para el estudio en comunidad dentro de los municipios de intervención, se mantienen en el tiempo a pesar de haber concluido el proyecto.
- Las mujeres formadas dentro del proyecto serán involucradas en los diferentes proyectos de CDIMA. O sea, no quedaran en el olvido, sino se les seguirá formando para su participación activa como lideresas al interior de sus organizaciones
- Desde CDIMA, no perder contacto con las promotoras y las diferentes instancias de Lucha contra la violencia.
- Invitar a las beneficiarias del proyecto, a ser partícipes de encuentros y otras formaciones que desarrolla CDIMA.

Estrategias de salida en el ámbito económico son las siguientes:

- Búsqueda de otros proyectos de seguimiento, para dar continuidad a las promotoras comunitarias.
- CDIMA continuara buscando otros proyectos que fortalezcan a las promotoras comunitarias en su independencia económica para frenar toda forma de violencia económica.
- Las autoridades de los municipios se comprometen utilizar su Presupuesto Sensible a Genero para dar continuidad a las promotoras comunitarias (realización de talleres de fortalecimiento).
- Existe apertura para que otras instituciones que trabajan en la lucha contra la violencia puedan continuar trabajando con las mujeres formadas en la lucha contra la violencia.

IV. POBLACIÓN DESTINATARIA Y SOCIO LOCAL

1. POBLACIÓN DESTINATARIA

¿Cuál ha sido la participación de la población destinataria a lo largo del ciclo del proyecto?

(Adjuntar los documentos acreditativos: informes, fotografías, encuestas, etc.).

<i>Fase</i>	<i>Participación de la población destinataria</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Identificación	Las autoridades fueron las que seleccionaron a las participantes al curso de promotoras comunitarias y dieron su respectivo aval.	4 En Coroicolas Bartolinas Sisa fueron las encargadas de la selección (3 mujeres) y en Coripata la responsable del SLIM (1 mujer) .	2 En Jesús de Machaca las autoridades originarias (jach'a Mallcus de MACOAS y MACOJMA fueron los encargados de la selección.
Planificación	La Planificación de actividades se realizaron en coordinación con las autoridades de las organizaciones sociales y representantes de los SLIMs.	En Coroico 2 En Coripata 2 En Jesus de machaca 0	1 0 1
Ejecución	Autoridades municipales (Alcaldes y Concejales) en los 3 municipios.	En Coroico: 32 promotoras comunitarias. 1 Alcaldesa y 2 concejales	
Seguimiento	APS - CDIMA	4 de CDIMA 2 de APS	0 0
Evaluación	Informes de SLIMs.		

Descripción de los aprendizajes realizados y de qué manera el proyecto ha permitido fortalecer las capacidades del socio local y de la entidad solicitante

Socio Local: CDIMA:

- . La coordinación con las autoridades municipales favorece en el cumplimiento de las actividades de acuerdo a lo programado (convocatorias para los talleres desde las autoridades municipales).
- . El involucramiento de las autoridades municipales al proyecto a través de convenios interinstitucionales.

. La relación fluida con las participantes a través de whatsapp y de manera directa.

Valoración del socio local sobre el proyecto realizado

El proyecto ejecutado en los municipios de Coripata, Coroico y Jesús de Machaca ha cumplido con los objetivos, resultados planteados.

V. CONCLUSIÓN

Valoración global y sintética del proyecto

Durante la ejecución del proyecto fue muy importante el acercamiento y articulación logrado con las autoridades de los 3 municipios, quienes recibieron el proyecto y sus actividades de muy buena manera, reconociendo la necesidad del trabajo en estas temáticas, manifestando su apoyo y compromiso de participación tanto en las actividades destinadas a la formación de promotoras comunitarias como el trabajo con autoridades y funcionarios/as públicos, lideresas y líderes de la Red Intercultural “Qhana Lup’iwi” y las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia. Donde como respuesta y compromiso de trabajo se logró la firma de convenios interinstitucionales en los tres municipios.

Las mujeres han demostrado un gran interés en participar de los procesos de capacitación y todas las acciones previstas en el proyecto, se ha logrado superar la meta programada llegando a 105 mujeres indígenas y afrobolivianas que se capacitaron e incrementaron sus conocimientos sobre derechos y normativas, logrando obtener un certificado por la Universidad Salesiana de Bolivia como promotoras comunitarias que les permite ejercer sus acciones de prevención, denuncia de hechos de violencia desde sus comunidades en coordinación con los SLIMs.

A partir de los procesos de formación se llegó en cascada a otras mujeres con acciones informativas/réplicas de conocimientos llegando a 1016 personas, superando la meta inicial programada en el proyecto. Las réplicas permiten afianzar los conocimientos de las mujeres y fortalecer sus liderazgos. Por otro lado, este proceso permitió a las mujeres realizar orientaciones primarias y coordinaciones de atención de casos de violencia con los Servicios Legales Integrales, generando en ellas, habilidades para futuras acciones de incidencia y exigibilidad de sus derechos. Las mujeres reconocen que se ha naturalizado la violencia, lo que no es correcto y se sienten comprometidas con la lucha por una vida libre de violencia y ser parte de acciones futuras de incidencia política.

Asimismo, se ha trabajado con las redes municipales de lucha contra la violencia, que ha permitido que las promotoras comunitarias sean parte de la red, trabajar de manera conjunta y fortalecer las acciones en la lucha contra la violencia, a través de coordinaciones con diferentes instancias. El trabajo con la Red Intercultural “Qhana Lup’iwi”, a fortalecido el trabajo con las

promotoras y lideresas de las 20 provincias del departamento de La Paz, que es una alianza para poder generar incidencia desde la organización.

Se ha fortalecido a las redes municipales de lucha contra la violencia con talleres de capacitación.

El proyecto también permitió el trabajo con Concejalas, directoras de Unidades Municipales, responsables de SLIMs, ejecutivas de la organización de mujeres “Bartolina Sisa”, mediante los procesos de capacitación para el incremento de sus conocimientos en derechos de las mujeres, normativas a favor de una vida libre de violencia, normativa de gestión pública municipal y liderazgo que serán aplicados en su trabajo diario. Es importante resaltar la predisposición e interés de las y los servidores públicos que participaron en los talleres de capacitación/actualización en normativas favorables a los derechos de las mujeres en ambos municipios. Se contó con la participación de los responsables de SLIM y los técnicos relacionados al tema de género en los municipios para fortalecer sus conocimientos y renovar su compromiso en la lucha contra las formas de violencia. Además, se logró abrir un espacio de articulación con las promotoras comunitarias para la identificación y derivación de casos de violencia y su participación en las Redes de Lucha contra la violencia. Los talleres de masculinidades fueron realizados en los tres municipios, en los cuales se socializaron las características de cambio que se busca desarrollar frente a actitudes patriarcales y machistas que todavía permanecen y se visibilizó la necesidad de trabajar de manera coordinada para la construcción de nuevas masculinidades que favorezcan el desarrollo de una sociedad equitativa y de interacción positiva entre mujeres y hombres. Finalmente, se cuenta con propuestas elaboradas por las mujeres para la lucha contra la violencia que ha generado un compromiso para su seguimiento y aplicación.

El Alto, 31 de diciembre de 2022.

Alicia Canaviri Mallcu
Directora Ejecutiva
CDIMA